



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL MOMENTO DEL DEVENGO

Objeto del gasto



Junio 2020
Santo Domingo, R. D.



Director General

Lic. Rufino Acosta Luciano

Coordinación General

Dirección de Normas y Procedimientos de la DIGECOG

Dirección de Normas y Procedimientos de la DIGEPRES

Colaboración técnica:

Lic. Janel A. Ramírez

Lic. David de Jesús

Lic. Luis Trinidad

Licda. Leslie Guerrero

Lic. Mauro Aquino

Lic. Jovanny Encarnación

Lic. Víctor Montero

Licda. Nora Mateo

Lic. Alejandro Mercedes

Licda. Bélgica Soriano

Lic. Franklin Guerrero

Licda. Karen Cubilete

Licda. Dinorah Valdez

Licda. Francia Feliz

Licda. Elizabeth Castro

Lic. Rafael Gómez

ÍNDICE

I. OBJETIVO.....	6
II. ALCANCE.....	6
III. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	6
IV. BASE LEGAL Y NORMATIVA DE REFERENCIA.....	6
V. CONCEPTOS FUNDAMENTALES	8
a. Devengo.....	8
b. Manual de clasificadores presupuestarios	8
VI. POLÍTICAS	9
VII. MOMENTO DEL DEVENGO POR OBJETO DEL GASTO.....	11
Gastos.....	12
c. Remuneraciones y contribuciones	12
Remuneraciones	12
Sobresueldos.....	17
Dietas y gastos de representación	21
Gratificaciones y bonificaciones.....	22
Contribuciones a la seguridad social	23
d. Contratación de servicios	25
Servicios básicos	25
Publicidad, impresión y encuadernación	28
Viáticos	29
Transporte y almacenaje.....	30
Alquileres y rentas.....	31
Seguros.....	35
Servicios de conservación, reparaciones menores e instalaciones temporales.....	38
Otros servicios no incluidos en conceptos anteriores	41
Otras contrataciones de servicios.....	46
e. Materiales y suministros.....	47
Alimentos y productos agroforestales.....	47
Textiles y vestuarios	50
Productos de papel, cartón e impresos.....	52
Productos farmacéuticos.....	55
Productos de cuero, caucho y plástico.....	57
Productos de minerales, metálicos y no metálicos.....	60
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos.....	65
Gastos que se asignarán durante el ejercicio (art. 32 y 33, Ley 423-06).....	68
Productos y útiles varios.....	70
f. Transferencias corrientes	76
Transferencias corrientes al sector privado.....	76
Transferencias corrientes al gobierno general nacional	79
Transferencias corrientes a gobiernos generales locales	82
Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras	83
Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras.....	84
Subvenciones.....	85
Transferencias corrientes al sector externo.....	87
Transferencias corrientes a otras instituciones públicas	88
g. Transferencias de capital.....	89
Transferencias de capital al sector privado	90

Transferencias de capital al gobierno general nacional	91
Transferencias de capital a gobiernos generales locales	92
Transferencias de capital a empresas públicas no financieras	93
Transferencias de capital al sector externo	95
Transferencias de capital a otras instituciones públicas.....	96
h. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	98
Mobiliario y equipo	98
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	101
Equipo e instrumental, científico y laboratorio.....	103
Vehículos y equipos de transporte, tracción y elevación	106
Maquinaria, otros equipos y herramientas	110
Equipos de defensa y seguridad.....	115
Activos biológicos	116
Bienes intangibles.....	120
Edificios, estructuras, tierras, terrenos y objetos de valor.....	126
i. Obras.....	130
Obras en edificaciones.....	131
Infraestructura	134
Construcciones en bienes concesionados.....	141
Gastos que se asignarán durante el ejercicio para inversión (art. 32 y 33, Ley 423-06)	142
j. Adquisición de activos financieros con fines de política	144
Compra de acciones y participaciones de capital.....	146
Aportes de capital al sector público.....	149

Introducción

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECO), enfocada en un mejoramiento continuo que permita gestionar las mejores prácticas en el ámbito de las finanzas públicas, ha actualizado el Manual del momento del devengo para el Registro del Gasto, en el que se establece el momento en que el hecho económico se debe registrar en la contabilidad.

Este manual está fundamentado en el Clasificador Presupuestario por Objeto del Gasto, actualizado a junio 2019 por su órgano central; contiene la definición de estas cuentas, la etapa de ejecución del gasto denominada compromiso, y el momento del devengo de las transacciones con el documento que lo respalda.

Este documento se actualizará en función de las necesidades que surjan, o en su defecto, mínimamente cada dos años se someterá a análisis para posibles mejoras. Continúan excluidos, en esta versión del manual, los Activos y Pasivos Financieros, los cuales serán tratados en futuras versiones o en documentos específicos.

Estructura del documento

El documento ha sido organizado de la siguiente forma.

- a. Políticas**
- b. Descripción de la cuenta en base al Clasificador Presupuestario por Objeto del Gasto**
- c. Momento del Devengo**
- d. Documento e Instrumento Respaldo del Devengo**

El *momento del devengo* se ha definido a nivel de subcuenta para ser aplicable a los auxiliares que lo componen; los que requieran alguna especificación, por su particularidad, también se presentan. De igual forma, se plasma el documento que respalda el momento del devengo.

I. Objetivo

Establecer el momento del devengo de las transacciones que afectan el patrimonio público con enfoque en el clasificador por objeto del gasto.

II. Alcance

Este manual es de aplicación universal para todo el Estado dominicano.

III. Responsables de la ejecución

- a) Máxima Autoridad Ejecutiva;
- b) Área Administrativa y Financiera;
- c) Área de Contabilidad.

IV. Base legal y normativa de referencia

Este manual ha sido emitido sustentado en diversas disposiciones legales y normativas, entre ellas:

- a) Constitución Política de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.
- b) Ley núm. 105-13, del 8 de agosto de 2013, sobre Regulación Salarial del Estado dominicano.
- c) Ley núm. 41-08, del 16 de enero de 2008, de Función Pública que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública.
- d) Ley núm. 10-07, del 8 de enero de 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.
- e) Ley núm. 5-07, del 8 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- f) Ley núm. 340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, la Ley núm. 449-06, del 6 de diciembre de 2006.
- g) Ley núm. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- h) Ley núm. 126-01, de 27 de julio de 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, que funciona bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas.

- i) Ley núm. 494-06, de 27 de diciembre de 2006, de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda.
- j) Ley núm. 567-05, del 30 de diciembre de 2005, de la Tesorería Nacional.
- k) Decreto núm. 350-17, del 14 de septiembre 2017, que establece, con carácter permanente, el Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano, como herramienta tecnológica para la gestión de las contrataciones públicas de bienes, obras, servicios y concesiones.
- l) Decreto núm. 15-17, del 8 de febrero de 2017, que tiene por objeto establecer, a título de instrucción presidencial, los procedimientos y controles que armonicen el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- m) Decreto núm. 543-12, del 6 de septiembre de 2012, que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el reglamento núm. 490-07 del 30 de agosto de 2007.
- n) Decreto núm. 526-09, de 21 de julio de 2009, que establece el reglamento de aplicación de la Ley núm. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- o) Decreto núm. 492-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el reglamento de aplicación de la Ley orgánica de presupuesto para el sector público.
- p) Resolución núm. 97-2019 del Ministerio de Administración Pública, de fecha 15 de marzo, que establece los criterios para los tipos y modalidades de contrataciones de personal transitorio de los entes y órganos de la Administración Pública.
- q) Resolución núm. 100-2018 del Ministerio de Administración Pública, de fecha 29 de agosto de 2018, que establece los incentivos a ser otorgados a los servidores públicos de los distintos entes y órganos de la Administración Pública.
- r) Resolución núm. 143-2017 del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de marzo 2017, que aprueba las directrices complementarias para la implementación del Decreto núm. 15-17.
- s) Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público, actualizado a junio 2016 que ha seguido la estructura de las Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, el Manual de Estadísticas de las Finanzas públicas del FMI y el Catálogo de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas.
- t) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y el Marco Conceptual Contable del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- u) Procedimientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental en base a NICSP.

Dictámenes puntuales:

Artículo 6 de la Ley núm. 126-01 Orgánica del Sistema de Contabilidad Gubernamental, de fecha 27 de julio de 2001.

“El Sistema de Contabilidad Gubernamental comprenderá el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos técnicos que permitan evaluar, procesar y exponer los hechos económicos y financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio de los organismos comprendidos en el ámbito de la presente ley”.

Artículo 16, inciso b del reglamento 526-09 de la Ley núm. 126-01, de fecha 21 de julio de 2009. “La Dirección General de Contabilidad Gubernamental será responsable de elaborar y prescribir como mínimo los manuales de contabilidad para aplicación obligatoria, entre ellos: Los Momentos de registro contable de los procesos relacionados con los gastos para cada concepto del Clasificador por Objeto del Gasto y la Metodología de Registro Contable”.

Artículo 54 de la Ley núm. 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y su literal b, inciso V, “Los organismos comprendidos en este Título quedan obligados a llevar los registros de ejecución presupuestaria en la forma y con la metodología que establezca la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Como mínimo, deberán registrar: el devengado, que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.

V. Conceptos fundamentales

a. Devengo

Es una base contable por la cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los Estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos según la base contable de acumulación (o devengo) son: activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos y gastos.

En el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), la etapa del devengado de los registros presupuestarios genera automáticamente los asientos contables por partida doble en la contabilidad patrimonial.

b. Manual de Clasificadores Presupuestarios

Son herramientas informativas que agrupan los ingresos, los gastos y el financiamiento de acuerdo con ciertos criterios, tales como la naturaleza de la transacción, el objeto, la función, quién la realiza, ubicación geográfica, entre otros.

VI. Políticas

1. Se establece el momento del devengo con la recepción conforme del bien, obras o servicio requerido, independientemente del tiempo en que se realice el pago.
2. La obligación de pago a terceros o el derecho se origina en el momento del devengo indicado en la política 1.
3. Los documentos que respaldan las transacciones en el momento del devengo deben estar cargados en los módulos correspondientes a los subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), tales como Compras y Contrataciones, Bienes e Inventario, mediante el Sistema de Información de la Gestión Financiera del Estado (SIGEF) o los mecanismos pertinentes.
4. Es responsabilidad de la Contraloría General de la República velar por el fiel cumplimiento por parte de los órganos y entes públicos del registro de gasto en el momento de su devengo y la documentación que lo respalda, según lo establecido en este manual y las disposiciones de la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Dirección General de Presupuesto.
5. El registro del devengado se debe realizar mediante el cumplimiento de las normativas, los procedimientos y los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
6. Los entes deben cumplir con las disposiciones legales y normativas de la programación y ejecución presupuestaria dictadas por los órganos competentes.
7. Las unidades ejecutoras son las responsables de registrar todos los hechos económicos que afecten o pudieran afectar el patrimonio público, fundamentado en el método del devengo, en el momento en que nace la obligación con terceros.
8. Los registros contables se deben realizar de manera oportuna y uniforme, a fin de que sean útiles para la gestión de las finanzas públicas. La máxima autoridad y quienes ejerzan las funciones de encargado financiero y administrativo, financiero y contador son los responsables de la aplicación de esta disposición.
9. Las transferencias y donaciones otorgadas, tanto en efectivo como en especie, se devengarán simultáneamente con la emisión de la Orden de Pago, conforme al párrafo V del artículo 47 del reglamento núm. 492-07 de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público

Momento del devengo por objeto del gasto

10. La Dirección General de Presupuesto tomará en cuenta la proyección de gastos a devengar en los ejercicios subsiguientes de las compras y contrataciones públicas cuya duración sea superior a un ejercicio presupuestario. Los compromisos presupuestarios de estas compras serán registrados al inicio de cada período fiscal, por el monto que esté programado devengar durante el mismo.

MOMENTO DEL DEVENGO POR OBJETO DEL GASTO

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2	Gastos			
2.1	Remuneraciones y contribuciones	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal permanente y no permanente. Incluyen sueldos ordinarios, sobresueldos, jornales, honorarios, sueldos fijos al personal en trámite de pensiones y todo otro concepto que genera la obligación laboral por servicios prestados al Estado. Incluyen además las obligaciones que como empleador debe contribuir al sistema de seguridad social.		
2.1.1	Remuneraciones	Asignaciones en efectivo o en especie pagaderas a los empleados de las instituciones públicas en contraprestación por el trabajo realizado. Incluyen sueldos y salarios, cargas que correspondan por trámite de pensión, regalía pascual, vacaciones e indemnizaciones laborales.		
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo	Asignaciones destinadas a cubrir sueldos y salarios de los servidores públicos que ocupan cargos con carácter permanente.	Al aprobarse el cálculo de la nómina por la contraprestación del trabajo realizado de los empleados de las instituciones públicas, conforme a la periodicidad establecida en el contrato o documento equivalente.	La nómina aprobada
2.1.1.1.01	Sueldos fijos		Ídem cuenta 2.1.1.1	Ídem cuenta 2.1.1.1

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.1.1.1.02	Sueldos a médicos		Ídem cuenta 2.1.1.1	Ídem cuenta 2.1.1.1
2.1.1.1.03	Ascensos a militares		Ídem cuenta 2.1.1.1	Ídem cuenta 2.1.1.1
2.1.1.1.04	Nuevas plazas maestros		Ídem cuenta 2.1.1.1	Ídem cuenta 2.1.1.1
2.1.1.1.05	Incentivos y escalafón		Ídem cuenta 2.1.1.1	Ídem cuenta 2.1.1.1
2.1.1.1.06	Nuevas plazas a médicos		Ídem cuenta 2.1.1.1	Ídem cuenta 2.1.1.1
2.1.1.1.07	Sueldo fijo por rango		Ídem cuenta 2.1.1.1	Ídem cuenta 2.1.1.1
2.1.1.1.08	Sueldos fijos a docentes		Ídem cuenta 2.1.1.1	Ídem cuenta 2.1.1.1
2.1.1.1.09	Sueldos fijos a docentes en labor administrativa		Ídem cuenta 2.1.1.1	Ídem cuenta 2.1.1.1
2.1.1.1.10	Sueldos fijos a personal docente en proceso de habilitación		Ídem cuenta 2.1.1.1	Ídem cuenta 2.1.1.1
2.1.1.1.11	Sueldos fijos a docentes bajo acuerdo de cogestión		Ídem cuenta 2.1.1.1	Ídem cuenta 2.1.1.1
2.1.1.1.12	Sueldo fijo por cargo a personal militar		Ídem cuenta 2.1.1.1	Ídem cuenta 2.1.1.1
2.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio	Asignaciones destinadas a cubrir sueldos y salarios de los servidores públicos que ocupan cargos de carrera de manera transitoria, sea a través de nombramiento de período probatorio, nombramiento temporal o suplencia.	Al aprobarse el cálculo de la nómina por la contraprestación del trabajo realizado de los empleados de las instituciones públicas que ocupan cargos de carrera de manera transitoria, conforme a la periodicidad establecida en el contrato o documento equivalente (según establecido en resolución 97-2019).	La nómina aprobada
2.1.1.2.01	Sueldos al personal contratado e igualado		Ídem cuenta 2.1.1.2	Ídem cuenta 2.1.1.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.1.1.2.02	Sueldos de personal nominal		Se deshabilitará en 2020	N/a
2.1.1.2.03	Suplencias		Ídem cuenta 2.1.1.2	Ídem cuenta 2.1.1.2
2.1.1.2.04	Sueldos al personal por servicios especiales		Ídem cuenta 2.1.1.2	Ídem cuenta 2.1.1.2
2.1.1.2.05	Sueldo al personal nominal en Períodos probatorios		Ídem cuenta 2.1.1.2	Ídem cuenta 2.1.1.2
2.1.1.2.06	Jornales		Ídem cuenta 2.1.1.2	Ídem cuenta 2.1.1.2
2.1.1.2.07	Sobrejornales		Se dashabilitará en 2020	N/a
2.1.1.2.08	Remuneraciones al personal de carácter temporal	Asignaciones destinadas a cubrir el salario que se paga a personal que desarrolla tareas y actividades de cargos del nivel profesional, técnico o auxiliar, al servicio de una institución, un programa o proyecto, con relación de dependencia y cumplimiento de horarios, incluye beneficios de seguridad social, proporción de regalía y vacaciones.	Ídem cuenta 2.1.1.2	Ídem cuenta 2.1.1.2
2.1.1.2.09	Remuneraciones al personal de carácter eventual	Asignaciones destinadas a cubrir honorarios a personal nacional o internacional que desarrolla tareas y actividades del nivel profesional, técnico o auxiliar, por tiempo determinado. Este concepto incluye, servicios de asesorías, estudios, investigaciones, conferencias y asistencias técnicas. Se incluyen también en este concepto contratación de encuestadores, empadronadores,	Ídem cuenta 2.1.1.2	Ídem cuenta 2.1.1.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		sembradores, injertadores de plantas y brigadistas, así como los capacitadores y/o facilitadores en temas específicos de la administración pública, exceptuando aquellas con programas de formación rutinarios superiores a un año.		
2.1.1.3	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	Asignaciones destinadas a cubrir sueldos y salarios de los servidores públicos que se encuentren en trámite de pensión.	Al aprobarse el cálculo de la nómina correspondiente al personal en trámite de pensión, conforme a la periodicidad establecida en el contrato.	La nómina aprobada
2.1.1.3.01	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones		Ídem cuenta 2.1.1.3	Ídem cuenta 2.1.1.3
2.1.1.4	Sueldo anual no. 13	Asignaciones destinadas a cubrir el sueldo o salario extraordinario que se otorga al personal una vez a fin de año con motivo de las Navidades.	Al aprobarse el cálculo de la nómina en cada periodicidad que se realiza, por la proporción que corresponda.	La nómina aprobada
2.1.1.4.01	Sueldo anual no. 13		Ídem cuenta 2.1.1.4	Ídem cuenta 2.1.1.4
2.1.1.5	Prestaciones económicas	Asignaciones que se otorgan al personal que se retira del servicio, como la liquidación establecida por el código de trabajo, también consignadas en la ley de función pública y en las otras leyes exclusivas para entidades públicas específicas. Además, se registran las indemnizaciones para el personal de estatuto simplificado o para aquellos	Con el documento que avale la interrupción de los servicios prestados de acuerdo a las leyes que aplique la institución, que incluya el cálculo de la misma. En el caso de la Ley 41-08 el devengo se produce con la certificación recibida del ministerio de administración pública (MAP) en la que autoriza	La nómina aprobada. Este archivo tiene como soporte la certificación del Ministerio de Administración Pública (MAP) que autoriza los cálculos de liquidación. En los casos de otras leyes diferentes a la no. 41-08, el documento con los cálculos de

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		<p>servidores que ocupando un cargo de carrera antes de la promulgación de la Ley 41-08 no ostentaban el estatus de servidor de carrera o el servidor a quien, que siendo de carrera, se le suprime el cargo, previa aprobación del ministerio de administración pública. En la Ley 41-08 de función pública, en su art. 60, se establece que los servidores públicos tendrán derecho al pago de indemnización económica en los casos de cese injustificado. El pago de dicha indemnización económica se efectúa a los servidores públicos que hayan sido separados definitivamente de las instituciones del Estado y que no hayan incurrido en faltas, prohibiciones e incompatibilidades.</p> <p>Asimismo, se incluye lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley no. 41-08 de función pública que dispone: “los empleados de los órganos de la administración del Estado que hayan servido un mínimo de seis (6) meses dentro del año calendario correspondiente, tendrán derecho a recibir el pago de sus vacaciones, en caso de ser desvinculados del servicio, en la proporción que les corresponda”.</p>	<p>los cálculos de liquidación. Nota: la etapa del compromiso y devengo ocurre de manera simultánea, para las instituciones que ejecutan por SIGEF de manera transaccional.</p>	<p>liquidación aprobado por la autoridad competente.</p>
2.1.1.5.01	Prestaciones económicas		Ídem cuenta 2.1.1.5	Ídem cuenta 2.1.1.5

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.1.1.5.02	Pago de porcentaje por desvinculación de cargo		Ídem cuenta 2.1.1.5	Ídem cuenta 2.1.1.5
2.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación		Ídem cuenta 2.1.1.5	Ídem cuenta 2.1.1.5
2.1.1.5.04	Proporción de vacaciones no disfrutadas		Ídem cuenta 2.1.1.5	Ídem cuenta 2.1.1.5
2.1.1.6	Vacaciones		Al aprobarse el cálculo de las vacaciones conforme a las leyes que aplica la institución.	<p>La nómina aprobada este archivo tiene como soporte la certificación del Ministerio de Administración Pública (MAP) que autoriza los cálculos de liquidación.</p> <p>En los casos de otras leyes diferentes a la no. 41-08, el documento con los cálculos de liquidación aprobado por la autoridad competente.</p>
2.1.1.6.01	Vacaciones		Ídem cuenta 2.1.1.6	Ídem cuenta 2.1.1.6
2.1.2	Sobresueldos	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones adicionales al sueldo base. Incluye las primas por antigüedad, la compensación alimentaria y los especialismos para miembros de las fuerzas armadas y policía nacional y los gastos por prestación de servicios fuera del horario o calendario normal de trabajo efectuada por el personal que ocupa cargos permanentes, contratados, nominales y suplentes (incluye a		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		médicos y docentes).		
2.1.2.1	Primas por antigüedad	Asignaciones destinadas a cubrir retribuciones adicionales al sueldo básico que derivan del número de años de servicio.	Al aprobarse el cálculo de la nómina de las primas por antigüedad, conforme a la política institucional.	La nómina aprobada
2.1.2.1.01	Primas por antigüedad		Ídem cuenta 2.1.2.1	Ídem cuenta 2.1.2.1
2.1.2.2	Compensación	Asignaciones destinadas a cubrir retribuciones adicionales a las remuneraciones básicas que se otorgan a los servidores públicos, bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.	Al aprobarse el cálculo de la nómina de las compensaciones en cumplimiento con las normativas vigentes, conforme a la periodicidad establecida en el contrato.	La nómina aprobada
2.1.2.2.01	Compensación por gastos de alimentación		Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2
2.1.2.2.02	Compensación por horas extraordinarias	Deshabilitado	Deshabilitado	N/a
2.1.2.2.03	Pago de horas extraordinarias	Asignaciones destinadas a cubrir las horas trabajadas en adición a la jornada laboral máxima de 40 horas semanales. No podrá exceder el 30 % del salario de los servidores de	Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		acuerdo a lo establecido en el capítulo iii del reglamento no. 523-09 de relaciones laborales.		
2.1.2.2.04	Prima de transporte		Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2
2.1.2.2.05	Compensación servicios de seguridad		Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2
2.1.2.2.06	Incentivo por rendimiento individual	Asignaciones destinadas a cubrir incentivos al personal en razón del rendimiento obtenido por el servidor público (sin importar su categoría), en el desempeño de su puesto de trabajo y/o su impacto en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales o del área a la que pertenece, en virtud de lo establecido en el artículo no. 3 de la resolución no. 100-2018 del Map.	Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2
2.1.2.2.07	Compensación por distancia		Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2
2.1.2.2.08	Compensaciones especiales		Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2
2.1.2.2.09	Bono por desempeño a servidores de carrera	Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos a ser otorgados a los servidores de carrera administrativa, en virtud de lo establecido en el artículo no. 3 de la resolución no. 100-2018 del Map.	Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.1.2.2.10	Compensación por cumplimiento de indicadores del MAP	Asignaciones destinadas a cubrir incentivos a los servidores de los entes y órganos, que en la evaluación del cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) cumplan con las disposiciones establecidas en el artículo no. 3 de la resolución no. 100-2018 del MAP.	Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2
2.1.2.2.11	Compensación servicio diplomático de militar en el exterior		Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2
2.1.2.2.12	Compensación por cargo al personal policial		Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2
2.1.2.2.13	Incentivo por riesgo laboral al personal militar y policial		Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2
2.1.2.2.14	Compensación especial al personal militar		Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2
2.1.2.2.15	Compensación extraordinaria anual		Ídem cuenta 2.1.2.2	Ídem cuenta 2.1.2.2
2.1.2.3	Especialismos	Asignaciones por compensaciones otorgadas, conforme a disposición legal del Poder Ejecutivo, al personal de las instituciones públicas de acuerdo con las especialidades que	En revisión	N/a

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		adquieren en forma complementaria a su formación profesional inicial.		
2.1.2.3.01	Especialismos		Ídem cuenta 2.1.2.3	N/a
2.1.3	Dietas y gastos de representación	Asignaciones que, por concepto de remuneraciones, percibe el personal que trabaja habitualmente sesionando, como los legisladores, regidores, miembros de consejos directivos, entre otros. Incluye los gastos de representación para el personal de los niveles de ministro, viceministro, director y subdirector general.		
2.1.3.1	Dietas	Asignaciones por concepto de remuneraciones destinadas a la asistencia a sesiones dentro del país y en el exterior.	Al aprobarse la nómina de las remuneraciones por concepto de dietas.	La nómina aprobada
2.1.3.1.01	Dietas en el país		Ídem cuenta 2.1.3.1	Ídem cuenta 2.1.3.1
2.1.3.1.02	Dietas en el exterior		Ídem cuenta 2.1.3.1	Ídem cuenta 2.1.3.1
2.1.3.2	Gastos de representación	Asignaciones por compensaciones al personal de cierta jerarquía por gastos incurridos en razón de la naturaleza de su cargo, fuera y dentro del país.	Al aprobarse la nómina de las remuneraciones por concepto de gastos de representación.	La nómina aprobada

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.1.3.2.01	Gastos de representación en el país		Ídem cuenta 2.1.3.2	Ídem cuenta 2.1.3.2
2.1.3.2.02	Gastos de representación en el exterior.		Ídem cuenta 2.1.3.2	Ídem cuenta 2.1.3.2
2.1.4	Gratificaciones y bonificaciones	Asignaciones por remuneraciones adicionales que se otorgan por motivos especiales establecidos en leyes, reglamentos y normas correspondientes.		
2.1.4.1	Bonificaciones	Asignaciones por compensaciones extraordinarias relacionadas con los beneficios de las empresas, así como otras gratificaciones otorgadas por las instituciones de acuerdo con lo establecido en sus normativas vigentes. Este objeto se relaciona con los beneficios de una empresa, por lo tanto no aplica al gobierno general.	Al aprobarse el cálculo de las remuneraciones extraordinarias por los beneficios de la empresa. *No aplica al gobierno general	La nómina aprobada
2.1.4.1.01	Bonificaciones		Ídem cuenta 2.1.4.1	Ídem cuenta 2.1.4.1
2.1.4.2	Otras gratificaciones y bonificaciones	Asignaciones por remuneraciones extraordinarias adicionales no definidas precedentemente.	Al aprobarse el cálculo de las remuneraciones extraordinarias adicionales no definidas en otras cuentas relativas. O con la recepción de los bonos requeridos y la factura conformadas. Nota: esto es en el caso que aplique en la entidad	La nómina aprobada

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.1.4.2.01	Bono escolar		Ídem cuenta 2.1.4.2	La nómina aprobada o nota de recepción y facturas recibido conforme por el personal competente, en la modalidad que utilice la institución.
2.1.4.2.02	Gratificaciones por pasantías		Ídem cuenta 2.1.4.2	Ídem cuenta 2.1.4.2
2.1.4.2.03	Gratificaciones por aniversario de la institución		Al aprobarse la nómina de gratificaciones por aniversario de la institución.	Ídem cuenta 2.1.4.2
2.1.4.2.04	Otras gratificaciones		Ídem cuenta 2.1.4.2	Ídem cuenta 2.1.4.2
2.1.5	Contribuciones a la seguridad social	Asignaciones que tienen por destino cubrir el aporte patronal de las instituciones públicas, en su calidad de empleadores, al sistema dominicano de seguridad social, en conformidad con la legislación vigente.		
2.1.5.1	Contribuciones al seguro de salud	Asignaciones que tienen por destino cubrir el aporte patronal del Estado por los empleados bajo su dependencia al sistema dominicano de seguridad social para el régimen de salud, en conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes.	Al aprobarse el cálculo de las remuneraciones.	La nómina aprobada

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud		Ídem cuenta 2.1.5.1	Ídem cuenta 2.1.5.1
2.1.5.2	Contribuciones al seguro de pensiones	Asignaciones que tienen por destino cubrir el aporte patronal del Estado por los empleados bajo su dependencia al sistema dominicano de seguridad social para el régimen de pensiones, en conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes.	Al aprobarse el cálculo de las remuneraciones.	La nómina aprobada
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones		Ídem cuenta 2.1.5.2	Ídem cuenta 2.1.5.2
2.1.5.3	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	Asignaciones que tienen por destino cubrir el aporte patronal del Estado por los empleados bajo su dependencia al sistema dominicano de seguridad social para el régimen de riesgo laboral, en conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes.	Al aprobarse el cálculo de las remuneraciones.	La nómina aprobada
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral		Ídem cuenta 2.1.5.3	Ídem cuenta 2.1.5.3
2.1.5.4	Contribuciones al plan de retiro complementario	Asignaciones que tienen por destino cubrir el aporte patronal del Estado por los empleados bajo su dependencia al instituto nacional de bienestar magisterial para el régimen de pensiones, en conformidad con lo	Al aprobarse el cálculo de las remuneraciones.	La nómina aprobada

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		dispuesto en las normas legales vigentes.		
2.1.5.4.01	Contribuciones al plan de retiro complementario		Ídem cuenta 2.1.5.4	Ídem cuenta 2.1.5.4
2.2	Contratación de servicios	Asignaciones destinadas a cubrir contratos de servicios, con personas físicas o jurídicas, para el funcionamiento de las instituciones públicas. Incluye los servicios utilizados en los procesos productivos por las instituciones que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o de provisión de servicios públicos. Asimismo comprende servicios de comunicaciones, servicios básicos, arrendamientos, seguros, conservación y reparación de bienes de capital, entre otros.		
2.2.1	Servicios básicos	Asignaciones destinadas a cubrir el uso en concepto de servicios que son necesarios para el funcionamiento de los entes públicos, entre los que se incluyen los servicios postal, telegráfico y telefónico, la energía eléctrica, el agua, la transmisión de datos, las radiocomunicaciones y otros servicios análogos.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.1.1	Radiocomunicación	Asignaciones destinadas a cubrir conceptos como cables y radiogramas emitidos, intercambio radiotelegráfico, pago de servicios a radioestaciones y otros servicios análogos.	Con la recepción conforme de la factura por el personal competente.	La factura recibida conforme por personal competente.
2.2.1.1.01	Radiocomunicación		Ídem cuenta 2.2.1.1	Ídem cuenta 2.2.1.1
2.2.1.2	Servicios telefónicos de larga distancia	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio telefónico de larga distancia al interior y exterior del país en los sistemas de telefonía fija y móvil o celular.	Con la recepción conforme de la factura por el personal competente.	La factura recibida conforme por personal competente.
2.2.1.2.01	Servicios telefónicos de larga distancia		Ídem cuenta 2.2.1.2	Ídem cuenta 2.2.1.2
2.2.1.3	Teléfono local	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio telefónico local, así como el gasto realizado en el uso del sistema de comunicación de biper y el pago de los servicios de comunicaciones a través de tecnología celular. Incluye los gastos de instalaciones internas.	Con la recepción conforme de la factura por el personal competente.	La factura recibida conforme por personal competente.
2.2.1.3.01	Teléfono local		Ídem cuenta 2.2.1.3.	Ídem cuenta 2.2.1.3.
2.2.1.4	Telefax y correos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios telegráficos y de telefax. Incluye los gastos por concepto de servicios de correspondencia, paquetes postales y, en general, todo elemento que se envíe por intermedio de una empresa de correos pública o privada.	Con la recepción conforme de la factura por el personal competente.	La factura recibida conforme por personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.1.4.01	Telefax y correos		Ídem cuenta 2.2.1.4	Ídem cuenta 2.2.1.4
2.2.1.5	Servicio de internet y televisión por cable	Asignaciones destinadas a cubrir la conexión y el uso del servicio de internet y el uso y explotación de servicios de televisión por cable.	Con la recepción conforme de la factura por el personal competente.	La factura recibida conforme por personal competente.
2.2.1.5.01	Servicio de internet y televisión por cable		Ídem cuenta 2.2.1.5	Ídem cuenta 2.2.1.5
2.2.1.6	Electricidad	Asignaciones destinadas a cubrir el consumo de energía eléctrica, independientemente de la fuente de suministro. Incluye la compra de energía eléctrica con fines de comercialización y venta.	Con la recepción conforme de la factura por personal competente.	La factura recibida conforme por personal competente.
2.2.1.6.01	Energía eléctrica		Ídem cuenta 2.2.1.6	Ídem cuenta 2.2.1.6
2.2.1.6.02	Electricidad no cortable		Ídem cuenta 2.2.1.6	Ídem cuenta 2.2.1.6
2.2.1.7	Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el consumo de agua, independientemente de la fuente de suministro. Incluye la compra de agua para su comercialización y venta.	Con la recepción conforme de la factura por personal competente.	La factura recibida conforme por personal competente.
2.2.1.7.01	Agua		Ídem cuenta 2.2.1.7	Ídem cuenta 2.2.1.7
2.2.1.8	Recolección de residuos sólidos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de recolección y disposición de residuos sólidos.	Con la recepción conforme de la factura por personal competente.	La factura recibida conforme por personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.1.8.01	Recolección de residuos sólidos		Ídem cuenta 2.2.1.8	Ídem cuenta 2.2.1.8
2.2.2	Publicidad, impresión y encuadernación	Asignaciones destinadas a cubrir contratos por servicios de publicidad y propaganda necesarios para dar a conocer al público información oficial. Incluye gastos para impresión y encuadernación de documentos.		
2.2.2.1	Publicidad y propaganda	Asignaciones destinadas a cubrir contratos de publicidad, difusión o relaciones públicas en general. Incluye publicaciones de avisos oficiales en periódicos, radio, televisión, cine, teatro, revistas y otros medios de difusión. También comprende los contratos con agencias publicitarias y patrocinios a entidades del sector público y privado para eventos nacionales e internacionales.	Con la recepción del servicio y la factura firmados conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios (control publicitario) y la factura, ambos firmados conforme por personal competente.
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda		Ídem cuenta 2.2.2.1	Ídem cuenta 2.2.2.1
2.2.2.2	Impresión y encuadernación	Asignaciones destinadas a cubrir contratos por servicios de impresión, reproducción, encuadernación de folletos, revistas, memorias, instructivos, manuales y similares.	Con la recepción del servicio y la factura o documento equivalente firmados conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura firmados conforme por personal competente
2.2.2.2.01	Impresión y encuadernación		Ídem cuenta 2.2.2.2	Ídem cuenta 2.2.2.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.3	Viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir viáticos para el personal que realiza actividades fuera del lugar habitual de trabajo.		
2.2.3.1	Viáticos dentro del país	Asignaciones destinadas a cubrir necesidades diarias del personal en concepto de alimentación y hospedaje cuando está fuera del lugar habitual de trabajo dentro del país. Incluye el pago de viáticos a terceros relacionados con la institución. Excluye viáticos por concepto de becas.	Con la aprobación de la nómina de viático, o su liquidación, según aplique.	La nómina de viáticos aprobada, o su liquidación, según aplique.
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país		Ídem cuenta 2.2.3.1	Ídem cuenta 2.2.3.1
2.2.3.2	Viáticos fuera del país	Asignaciones destinadas a cubrir necesidades diarias del personal en concepto de alimentación y hospedaje cuando está fuera del lugar habitual de trabajo fuera del país. Incluye la asistencia a conferencias, talleres y otras actividades conexas. Excluye viáticos por concepto de becas.	Con la aprobación de la nómina de viático, o su liquidación, según aplique.	La nómina de viáticos aprobada, o su liquidación, según aplique.
2.2.3.2.01	Viáticos fuera del país		Ídem cuenta 2.2.3.2	Ídem cuenta 2.2.3.2
2.2.3.2.02	Viáticos a personas con labor diplomática		Ídem cuenta 2.2.3.2	Ídem cuenta 2.2.3.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.3.3	Otros viáticos		Con la aprobación de la nómina de viático, o su liquidación, según aplique.	La nómina de viáticos aprobada, o su liquidación, según aplique.
2.2.3.3.01	Otros viáticos		Ídem cuenta 2.2.3.3	Ídem cuenta 2.2.3.3
2.2.4	Transporte y almacenaje	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de transporte, carga y almacenamiento.		
2.2.4.1	Pasajes y gastos de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el pago o el gasto por traslado o transporte de personas por vía terrestre, aérea y marítima cuando cumplen tareas fuera del lugar habitual de su trabajo, en el país o en el exterior. Incluye asignaciones por traslados de presos y excluye los pasajes por concepto de becas y los gastos de viáticos.	Con la recepción de la factura o documento equivalente por el servicio recibido, firmado conforme por personal competente.	La factura por el servicio recibido o documento similar firmado conforme por personal competente.
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte		Ídem cuenta 2.2.4.1	Ídem cuenta 2.2.4.1
2.2.4.2	Fletes	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de fletes (terrestres, marítimos y aéreos). De acuerdo con normas vigentes, incluye servicios de mudanzas y transporte de efectos personales de agentes del Estado desde y hacia el exterior.	Con la recepción de la factura o documento equivalente por el servicio recibido, firmado conforme por personal competente.	La factura o documento equivalente firmado conforme por el personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.4.2.01	Fletes		Ídem cuenta 2.2.4.2	Ídem cuenta 2.2.4.2
2.2.4.3	Almacenaje	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de almacenamiento y embalaje de equipos, materiales y mercancías.	Con la recepción de la factura o documento equivalente por el servicio recibido, firmado conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura firmados conforme por personal competente.
2.2.4.3.01	Almacenaje		Ídem cuenta 2.2.4.3	Ídem cuenta 2.2.4.3
2.2.4.3.02	Servicios de manejo y embalaje		Ídem cuenta 2.2.4.3	Ídem cuenta 2.2.4.3
2.2.4.4	Peaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de derecho de tránsito por autopistas, carreteras y puentes.	Con la recepción de la factura o documento equivalente por el servicio recibido, firmado conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura firmados conforme por personal competente.
2.2.4.4.01	Peaje		Ídem cuenta 2.2.4.4	Ídem cuenta 2.2.4.4
2.2.5	Alquileres y rentas	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del arriendo de bienes muebles, inmuebles y semovientes.		
2.2.5.1	Alquileres y rentas de edificios Y locales	Asignaciones destinadas al arriendo de inmuebles y locales para oficinas, escuelas y habitaciones que se utilizarán en el desarrollo de las actividades de las instituciones públicas.	Con la recepción del edificio o el local alquilado, según lo establecido en el contrato o documento equivalente, firmado conforme por personal	Formulario de recepción de servicios y la factura firmados conforme por personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			competente.	
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificios y locales	.	Ídem cuenta 2.2.5.1	Ídem cuenta 2.2.5.1
2.2.5.2	Alquileres de equipos de producción	Asignaciones destinadas al arriendo de equipos tales como maquinaria agrícola, maquinaria industrial, entre otros.	Con la recepción del servicio y la factura o documento equivalente, firmados conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura firmados conforme por personal competente.
2.2.5.2.01	Alquileres de equipos de producción		Ídem cuenta 2.2.5.2	Ídem cuenta 2.2.5.2
2.2.5.3	Alquileres de maquinarias y equipos	Asignaciones destinadas al arriendo de equipos, como máquinas contables, fotocopiadoras, equipos de operaciones auxiliares, que se utilizan en actividades propias de las oficinas. Incluyen el alquiler de equipos de computación (unidad central de proceso, impresoras, pantalla, teclado, terminales impresoras, controladores, adaptadores y otros elementos complementarios). Incluyen además el arriendo de espacios en bases de datos, servidores y páginas electrónicas. Comprenden, además, el arriendo de equipos sanitarios y de laboratorio y el equipo educacional necesario.	Con la recepción del servicio y la factura o documento equivalente, firmados conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura firmados conforme por personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.5.3.01	Alquiler de equipo educacional		Ídem cuenta 2.2.5.3	Ídem cuenta 2.2.5.3
2.2.5.3.02	Alquiler de equipo para computación		Ídem cuenta 2.2.5.3	Ídem cuenta 2.2.5.3
2.2.5.3.03	Alquiler de equipo de comunicación		Ídem cuenta 2.2.5.3	Ídem cuenta 2.2.5.3
2.2.5.3.04	Alquiler de equipo de oficina y muebles		Ídem cuenta 2.2.5.3	Ídem cuenta 2.2.5.3
2.2.5.3.05	Alquiler de equipos sanitarios y de laboratorios		Ídem cuenta 2.2.5.3	Ídem cuenta 2.2.5.3
2.2.5.4	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	Asignaciones destinadas al arriendo de vehículos motorizados y no motorizados para el cumplimiento de las finalidades de las instituciones. Incluyen vehículos, grúas, elevadores y el arrendamiento de animales cuando sea procedente.	Con la recepción del servicio y la factura o documento equivalente, firmados conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura firmados conforme por personal competente.
2.2.5.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación		Ídem cuenta 2.2.5.4	Ídem cuenta 2.2.5.4

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.5.5	Alquiler de tierras	Asignaciones destinadas a los arriendos de tierras urbanas, basadas en precio constante y cláusulas de actualización de precio, que se originan por la utilización de tierras de propiedad del arrendador.	Con la recepción de la tierra, según lo establecido en el contrato o documento equivalente, firmado conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura firmados conforme por personal competente.
2.2.5.5.01	Alquiler de tierras		Ídem cuenta 2.2.5.5	Ídem cuenta 2.2.5.5
2.2.5.6	Alquileres de terrenos	Asignaciones destinadas a los arriendos rurales, basadas en unidades variables de producción, que se originan por la utilización de terrenos de propiedad del arrendador.	Con la recepción del terreno, según lo establecido en el contrato o documento equivalente, firmado conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura firmados conforme por personal competente.
2.2.5.6.01	Alquileres de terrenos		Ídem cuenta 2.2.5.6	Ídem cuenta 2.2.5.6
2.2.5.7	Alquileres de equipos de construcción y movimiento de tierras	Asignaciones destinadas al arriendo de equipos de construcción y movimiento de tierra que se utilizan para construir edificaciones, caminos, carreteras, ferrocarriles, túneles, aeropuertos, obras hidráulicas, etc. Incluyen el arriendo de equipos como palas excavadoras, topadoras, traíllas, motoniveladoras, volquetes, compactadoras, tuneladoras, dragas, entre otras.	Con la recepción del servicio y la factura o documento equivalente, firmados conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura firmados conforme por personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.5.7.01	Alquileres de equipos de construcción y movimiento de tierras		Ídem cuenta 2.2.5.7	Ídem cuenta 2.2.5.7
2.2.5.8	Otros alquileres	Asignaciones destinadas a los arriendos no incluidos en las cuentas anteriores, como gastos por alquiler de películas, partituras musicales, vestuarios artísticos, etc.	Con la recepción del servicio y la factura o documento equivalente, firmados conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura firmados conforme por personal competente.
2.2.5.8.01	Otros alquileres		Ídem cuenta 2.2.5.8	Ídem cuenta 2.2.5.8
2.2.6	Seguros	Asignaciones destinadas a la contratación de seguros para inmuebles, muebles y personas.		
2.2.6.1	Seguro de bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad de bienes inmuebles, tales como edificios, casas e instalaciones permanentemente adheridas a dichos bienes.	Con la recepción de la póliza de seguro y la factura, firmados conforme por personal competente.	La póliza de seguro y la factura firmadas conforme por personal competente.
2.2.6.1.01	Seguro de bienes inmuebles e infraestructura		Ídem cuenta 2.2.6.1	Ídem cuenta 2.2.6.1
2.2.6.2	Seguro de bienes muebles	Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad en bienes muebles ocasionados por ciclones, inundaciones, incendios, colisión de vehículos. Además incluye el pago de seguros para vehículos, maquinarias y equipos.	Con la recepción de la póliza de seguro y la factura, firmados conforme por personal competente.	La póliza de seguro y la factura firmadas conforme por personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles		Ídem cuenta 2.2.6.2	Ídem cuenta 2.2.6.2
2.2.6.3	Seguros de personas	Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro del personal. Incluye el pago de seguro médico para el personal cuando esté autorizado por disposición legal expresa.	Con la recepción de la póliza de seguro y la factura, firmados conforme por personal competente.	La póliza de seguro y la factura firmadas conforme por personal competente.
2.2.6.3.01	Seguros de personas		Ídem cuenta 2.2.6.3	Ídem cuenta 2.2.6.3
2.2.6.4	Seguros de la producción agrícola	Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños a la producción agrícola ocasionados por plagas y efectos del medio ambiente (ciclones, tormentas, inundaciones, etc.).	Con la recepción de la póliza de seguro y la factura, firmados conforme por personal competente.	La póliza de seguro y la factura firmadas conforme por personal competente.
2.2.6.4.01	Seguros de la producción agrícola		Ídem cuenta 2.2.6.4	Ídem cuenta 2.2.6.4
2.2.6.5	Seguro sobre infraestructura	Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad de bienes como galpones o depósitos, acabados o en construcción. Incluyen las instalaciones permanentemente adheridas a dichos bienes.	Con la recepción de la póliza de seguro y la factura, firmados conforme por personal competente.	La póliza de seguro y la factura firmadas conforme por personal competente.
2.2.6.5.01	Seguro sobre infraestructura		Ídem cuenta 2.2.6.5	Ídem cuenta 2.2.6.5

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.6.6	Seguro sobre bienes de dominio Público	Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad de bienes de dominio público. Incluyen las instalaciones permanentemente adheridas a dichos bienes.	Con la recepción de la póliza de seguro y la factura, firmados conforme por personal competente.	La póliza de seguro y la factura firmadas conforme por personal competente.
2.2.6.6.01	Seguro sobre bienes de dominio público		Ídem cuenta 2.2.6.6	Ídem cuenta 2.2.6.6
2.2.6.7	Seguro sobre bienes históricos y culturales	Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad de bienes muebles e inmuebles. Incluyen las instalaciones permanentemente adheridas a dichos bienes históricos y culturales.	Con la recepción de la póliza de seguro y la factura, firmados conforme por personal competente.	La póliza de seguro y la factura firmadas conforme por personal competente.
2.2.6.7.01	Seguro sobre bienes históricos y culturales		Ídem cuenta 2.2.6.7	Ídem cuenta 2.2.6.7
2.2.6.8	Seguro sobre inventarios de bienes de consumo	Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad de bienes almacenados para su destino a consumo o producción.	Con la recepción de la póliza de seguro y la factura, firmados conforme por personal competente.	La póliza de seguro y la factura firmadas conforme por personal competente.
2.2.6.8.01	Seguro sobre inventarios de bienes de consumo		Ídem cuenta 2.2.6.8	Ídem cuenta 2.2.6.8
2.2.6.9	Otros seguros	Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad de otros bienes no clasificados precedentemente.	Con la recepción de la póliza de seguro y la factura, firmados conforme por personal competente.	La póliza de seguro y la factura firmadas conforme por personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.6.9.01	Otros seguros		Ídem cuenta 2.2.6.9	Ídem cuenta 2.2.6.9
2.2.7	Servicios de conservación, reparaciones menores e instalaciones temporales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios contratados a terceros por concepto de mantenimiento de edificios, vías de comunicación, maquinarias, equipos y vehículos de transporte. Se entenderá por mantenimiento y reparaciones menores a los gastos que, no incrementen el valor del bien previo a informes técnicos identificados claramente como adiciones mayores.		
2.2.7.1	Contratación de obras menores	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios contratados a terceros por concepto de gastos para el mantenimiento y reparaciones que no incrementen el valor de los edificios públicos residenciales y no residenciales, caminos, carreteras, autopistas, puentes, vías férreas y fluviales y otras reparaciones similares (no capitalizable). Incluye el desmalezamiento, la limpieza de tierras y terrenos del dominio privado o público, así como los servicios contratados a terceros por concepto de servicios especiales de carpintería, ebanistería, plomería, albañilería, que estén amparados por un contrato escrito o por una orden de compra.	Con la recepción del servicio y la factura firmadas conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura, firmados conforme por personal competente

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.7.1.01	Obras menores en edificaciones		Ídem cuenta 2.2.7.1	Ídem cuenta 2.2.7.1
2.2.7.1.02	Servicios especiales de mantenimiento y reparación		Ídem cuenta 2.2.7.1	Ídem cuenta 2.2.7.1
2.2.7.1.03	Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos		Ídem cuenta 2.2.7.1	Ídem cuenta 2.2.7.1
2.2.7.1.04	Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias		Ídem cuenta 2.2.7.1	Ídem cuenta 2.2.7.1
2.2.7.1.05	Obras en bienes de dominio público		Ídem cuenta 2.2.7.1	Ídem cuenta 2.2.7.1
2.2.7.1.06	Instalaciones eléctricas		Ídem cuenta 2.2.7.1	Ídem cuenta 2.2.7.1
2.2.7.1.07	Servicios de pintura y derivados con fines de higiene y embellecimiento		Ídem cuenta 2.2.7.1	Ídem cuenta 2.2.7.1
2.2.7.2	Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	Asignaciones que incluyen los servicios contratados a terceros por concepto de gastos para el mantenimiento de bienes muebles, maquinarias, equipos de producción, oficinas, médicos, sanitarios, de investigación, deportivos, transporte, computación, mantenimiento de sistemas y de procesamiento de datos.	Con la recepción del servicio y factura firmadas conforme por personal competente, o en la periodicidad que establezca el contrato, según aplique.	Formulario de recepción de servicios y la factura, firmados conforme por personal competente.
2.2.7.2.01	Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina		Ídem cuenta 2.2.7.2	Ídem cuenta 2.2.7.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.7.2.02	Mantenimiento y reparación de equipo para computación		Ídem cuenta 2.2.7.2	Ídem cuenta 2.2.7.2
2.2.7.2.03	Mantenimiento y reparación de equipo educacional		Ídem cuenta 2.2.7.2	Ídem cuenta 2.2.7.2
2.2.7.2.04	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios y de laboratorio		Ídem cuenta 2.2.7.2	Ídem cuenta 2.2.7.2
2.2.7.2.05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación		Ídem cuenta 2.2.7.2	Ídem cuenta 2.2.7.2
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación		Ídem cuenta 2.2.7.2	Ídem cuenta 2.2.7.2
2.2.7.2.07	Mantenimiento y reparación de equipo de producción		Ídem cuenta 2.2.7.2	Ídem cuenta 2.2.7.2
2.2.7.2.08	Servicios de mantenimiento, reparación, desmonte e instalación		Ídem cuenta 2.2.7.2	Ídem cuenta 2.2.7.2
2.2.7.3	Instalaciones temporales	Asignaciones que incluyen los servicios contratados a terceros por concepto de gastos de construcciones de uso temporal, tales como tribunas, estantes, casetas y otros similares.	Con la recepción del servicio y la factura firmadas conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura, firmados conforme por personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.7.3.01	Instalaciones temporales		Ídem cuenta 2.2.7.3	Ídem cuenta 2.2.7.3
2.2.8	Otros servicios no incluidos en conceptos anteriores	Asignaciones destinadas a cubrir conceptos no incluidos en las cuentas anteriores.		
2.2.8.1	Gastos judiciales	Asignaciones destinadas a cubrir juicios en los que el Estado es parte.	Con la recepción del documento que avale el servicio prestado y/o con la recepción del oficio judicial definitivo, según aplique.	Con la recepción del oficio judicial definitivo o el documento que avale el servicio prestado, según aplique.
2.2.8.1.01	Gastos judiciales		Ídem cuenta 2.2.8.1	Ídem cuenta 2.2.8.1
2.2.8.2	Comisiones y gastos bancarios	Asignaciones destinadas a atender el pago de servicios que prestan los bancos.	Con el cargo realizado a la cuenta bancaria o de conformidad al comprobante equivalente.	El aviso de débito o estado de cuenta.
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos bancarios		Ídem cuenta 2.2.8.2	Ídem cuenta 2.2.8.2
2.2.8.3	Servicios sanitarios médicos y veterinarios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios por contratación de servicios sanitarios, atención médica o internamiento en hospitales. Comprenden los servicios veterinarios cuando exista su contratación bajo esta condición.	Con la recepción del servicio y la factura firmadas conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura, firmados conforme por personal competente.
2.2.8.3.01	Servicios sanitarios médicos y veterinarios		Ídem cuenta 2.2.8.3	Ídem cuenta 2.2.8.3

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.8.4	Servicios funerarios y gastos conexos	Asignaciones para cubrir los servicios prestados por las funerarias. Incluyen el gasto realizado en forma directa por servicios de esta naturaleza y otros conexos.	Con la recepción del servicio y la factura firmadas conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura, firmados conforme por personal competente.
2.2.8.4.01	Servicios funerarios y gastos conexos		Ídem cuenta 2.2.8.4	Ídem cuenta 2.2.8.4
2.2.8.5	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene	Asignaciones destinadas a servicios de fumigación, lavandería, limpieza e higiene en las instituciones públicas.	Con la recepción del servicio y la factura firmadas conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura, firmados conforme por personal competente.
2.2.8.5.01	Fumigación		Ídem cuenta 2.2.8.5	Ídem cuenta 2.2.8.5
2.2.8.5.02	Lavandería		Ídem cuenta 2.2.8.5	Ídem cuenta 2.2.8.5
2.2.8.5.03	Limpieza e higiene		Ídem cuenta 2.2.8.5	Ídem cuenta 2.2.8.5
2.2.8.6	Servicio de organización de eventos, festividades y actividades de entretenimiento	Asignaciones por servicios especializados prestados por empresas e instituciones por concepto a la organización y conducción de: servicios de ceremonial, servicios protocolares, gastos derivados de la celebración de festividades nacionales, aniversarios e inauguraciones, fiestas populares de recreación y	Con la recepción del servicio y la factura firmadas conforme por personal competente.	Formulario de recepción de servicios y la factura, firmados conforme por personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		entretenimiento, actividades culturales y de arte, deportivas, de asistencia social, fomento y de participación social así como auspicio y patrocinio de tales eventos similares, sean nacionales o internacionales. No incluye las transferencias otorgadas para estos propósitos.		
2.2.8.6.01	Eventos generales		Ídem cuenta 2.2.8.6	Ídem cuenta 2.2.8.6
2.2.8.6.02	Festividades		Ídem cuenta 2.2.8.6	Ídem cuenta 2.2.8.6
2.2.8.6.03	Actuaciones deportivas		Ídem cuenta 2.2.8.6	Ídem cuenta 2.2.8.6
2.2.8.6.04	Actuaciones artísticas		Ídem cuenta 2.2.8.6	Ídem cuenta 2.2.8.6
2.2.8.7	Servicios técnicos y profesionales	Asignaciones por servicios de estudios, asesorías e investigaciones como las interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales; las investigaciones sociales, estadísticas, científicas, técnicas y económicas; los estudios relacionados con la ingeniería o la arquitectura y otros similares realizados por personas físicas, jurídicas o instituciones.	Con la recepción del servicio y la factura firmadas conforme por personal competente, o según lo estipulado en el contrato.	Formulario de recepción de servicios y la factura, firmados conforme por personal competente.
2.2.8.7.01	Estudios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad		Ídem cuenta 2.2.8.7	Ídem cuenta 2.2.8.7

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.8.7.02	Servicios jurídicos		Ídem cuenta 2.2.8.7	Ídem cuenta 2.2.8.7
2.2.8.7.03	Servicios de contabilidad y auditoría		Ídem cuenta 2.2.8.7	Ídem cuenta 2.2.8.7
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación		Ídem cuenta 2.2.8.7	Ídem cuenta 2.2.8.7
2.2.8.7.05	Servicios de informática y sistemas computarizados		Ídem cuenta 2.2.8.7	Ídem cuenta 2.2.8.7
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales		Ídem cuenta 2.2.8.7	Ídem cuenta 2.2.8.7
2.2.8.8	Impuestos, derechos y tasas	Asignaciones para atender el pago de gravámenes a las importaciones de maquinarias, equipos y mercancías, establecidos por ley y otros gravámenes que tengan relación con la actividad que realiza la institución. Incluyen tasas, derechos de autor, patentes, marcas de fábrica y prendas de valor.	Con la liquidación, declaración jurada o factura según aplique.	La liquidación, declaración jurada o factura según aplique.
2.2.8.8.01	Impuestos		Ídem cuenta 2.2.8.8	Ídem cuenta 2.2.8.8
2.2.8.8.02	Derechos		Ídem cuenta 2.2.8.8	Ídem cuenta 2.2.8.8
2.2.8.8.03	Tasas		Ídem cuenta 2.2.8.8	Ídem cuenta 2.2.8.8
2.2.8.9	Otros gastos operativos	Asignaciones por concepto de intereses pagados por instituciones financieras, premios a billetes y quinielas de la Lotería Nacional,		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		indemnizaciones compensaciones y otros gastos de instituciones empresariales.		
2.2.8.9.01	Intereses internos devengados por instituciones financieras		En la fecha o periodicidad que estipula el contrato o instrumento que lo original.	El contrato o documento que origina el devengo de los intereses.
2.2.8.9.02	Intereses externos devengados por instituciones financieras		Ídem cuenta 2.2.8.9.01	Ídem cuenta 2.2.8.9.01
2.2.8.9.03	Premios de billetes y quinielas de la Lotería Nacional		Con la recepción del acta notariada de los resultados del sorteo.	El acta notariada de los resultados del sorteo.
2.2.8.9.04	Otros gastos por indemnizaciones y compensaciones		Con la recepción del documento que autoriza las indemnizaciones y compensaciones.	El documento que autoriza las indemnizaciones y compensaciones.
2.2.8.9.05	Otros gastos operativos de instituciones empresariales		Con la recepción del documento que autoriza los otros gastos operativos no contemplados en las cuentas anteriores.	El documento que autoriza los otros gastos operativos no contemplados en las cuentas anteriores.
2.2.8.9.06	Otros intereses internos devengados por ejecución de un aval		Con la recepción del documento que aprueba la ejecución del aval y la aprobación del monto de los intereses devengados.	El documento que aprueba la ejecución del aval y el monto de los intereses devengados
2.2.8.9.07	Otros gastos operativos por ejecución de garantía de empleados		En revisión.	N/a

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.2.9	Otras contrataciones de servicios	Asignaciones destinadas a la adquisición de otras contrataciones de servicios no identificados precedentemente.		
2.2.9.1	Otras contrataciones de servicios	Asignaciones destinadas a la adquisición de otras contrataciones de servicios no identificados precedentemente.	Con la recepción del servicio y factura o documento equivalente firmados conforme por personal competente.	
2.2.9.1.01	Otras contrataciones de servicios		Ídem cuenta 2.2.9.1	Formulario de recepción de servicios y la factura, firmados conforme por personal competente.
2.2.9.2	Servicios de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de servicios de alimentos para el consumo humano, brindados por personas físicas y/o jurídicas, incluye provisión del servicio de alimentos y bebidas con la finalidad de ser consumidos de manera inmediata.	Con la recepción del servicio y la factura firmados conforme por personal competente, o según lo estipulado en el contrato.	
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación		Ídem cuenta 2.2.9.2	Formulario de recepción de servicios y la factura, firmados conforme por personal competente, o de acuerdo a lo estipulado en el contrato, según aplique.
2.2.9.2.02	Servicios de alimentación escolar		Ídem cuenta 2.2.9.2	Ídem cuenta 2.2.9.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3	Materiales y suministros	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de las instituciones públicas. Incluye la adquisición de bienes para su transformación y posterior venta por aquellas instituciones que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial y de servicios, o por dependencias o instituciones que vendan o distribuyan artículos adquiridos con fines promocionales, luego de su exhibición en exposiciones, ferias y eventos de similares características. Se incluyen los materiales que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital y los artículos y materiales de uso militar, sin que importe su valor unitario ni su duración.		
2.3.1	Alimentos y productos agroforestales	Asignaciones destinadas a la adquisición de bebidas y productos alimenticios, manufacturados o no, incluidos animales vivos para consumo y para experimentación, aceites, grasas animales y vegetales, forrajes y otros alimentos para animales; además, comprenden productos agrícolas, ganaderos, de la silvicultura, caza y pesca. Incluyen madera y productos de esta materia.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.1.1	Alimentos y bebidas para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas. Incluyen las asignaciones que se otorgan en concepto de alimentos de origen agrícola o industrial, los cuales no requieren su consumo de manera inmediata, así como agua, leche y jugos naturales, refrescos u otras bebidas consideradas como productos industriales. Se excluyen viáticos y otros conceptos reintegrables por otras partidas de remuneración adicional.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas		Ídem cuenta 2.3.1.1	Ídem cuenta 2.3.1.1
2.3.1.1.02	Alimentación escolar		Ídem cuenta 2.3.1.1	Ídem cuenta 2.3.1.1
2.3.1.2	Alimentos para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de alimentos para animales (pasto, alfalfa, afrecho, avena, paja, carne, verdura, frutas, semillas, leche y sus derivados, etc.). Estos gastos corresponden a la alimentación de animales propiedad de las instituciones públicas como el ejército o la policía, ganadería, parques zoológicos, laboratorios de experimentación, etc.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.1.2.01	Alimentos para animales		Ídem cuenta 2.3.1.2	Ídem cuenta 2.3.1.2
2.3.1.3	Productos agroforestales y pecuarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos agroforestales como (frutas, flores, goma, caña, resinas y bálsamos, césped, árboles y arbustos, etc.). Se incluye la adquisición de productos pecuarios como el ganado y otros animales vivos destinados al consumo o para usos industriales y científicos.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.1.3.01	Productos pecuarios		Ídem cuenta 2.3.1.3	Ídem cuenta 2.3.1.3
2.3.1.3.02	Productos agrícolas		Ídem cuenta 2.3.1.3	Ídem cuenta 2.3.1.3
2.3.1.3.03	Productos forestales		Ídem cuenta 2.3.1.3	Ídem cuenta 2.3.1.3
2.3.1.4	Madera, corcho y sus manufacturas	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos agroforestales en bruto, como madera y corcho, manufacturados o no, incluido carbón vegetal.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			bienes recibidos.	personal competente.
2.3.1.4.01	Madera, corcho y sus manufacturas		Ídem cuenta 2.3.1.4	Ídem cuenta 2.3.1.4
2.3.2	Textiles y vestuarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras y tejidos (animales, vegetales, sintéticos o artificiales) y confecciones de diversa índole.		
2.3.2.1	Hilados, fibras y telas	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras y tejidos animales, vegetales, sintéticos y artificiales. Se incluyen hilados y telas de lino, algodón, seda, lana y fibras artificiales, no utilizados aún en procesos de confección.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.2.1.01	Hilados, fibras y telas		Ídem cuenta 2.3.2.1	Ídem cuenta 2.3.2.1
2.3.2.2	Acabados textiles	Asignaciones destinadas a la compra de tapices, alfombras, sábanas, fundas, frazadas, mantas, toallas, manteles, cortinas, banderas, sogas, cordeles, sacos de fibras, redes y otros artículos conexos de cáñamo, yute, algodón,	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		sisal, materiales sintéticos y similares.	En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.2.2.01	Acabados textiles		Ídem cuenta 2.3.2.2	Ídem cuenta 2.3.2.2
2.3.2.3	Prendas y accesorios de vestir	Asignaciones destinadas a la compra de trajes, uniformes, pantalones, medias, guardapolvos, delantales, gorras, camisas, corbatas, pañuelos, sombreros, carteras y ropa interior para hombres y mujeres, entre otras prendas de vestir similares.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir		Ídem cuenta 2.3.2.3	Ídem cuenta 2.3.2.3
2.3.2.4	Calzados	Asignaciones destinadas a la adquisición y confección de calzados de todo tipo, incluidos los de tela, caucho y plástico.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.2.4.01	Calzados		Ídem cuenta 2.3.2.4	Ídem cuenta 2.3.2.4
2.3.3	Productos de papel, cartón e impresos	Asignaciones destinadas a la compra de papel y cartón, envases y cajas, y productos de papel y cartón para oficinas, libros, revistas, periódicos y material de enseñanza, así como para computación, imprenta y reproducción.		
2.3.3.1	Papel de escritorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel de escritorio en sus diferentes variedades (papel bond, papel cebolla, papel mimeógrafo, entre otros).	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.3.1.01	Papel de escritorio		Ídem cuenta 2.3.3.1	Ídem cuenta 2.3.3.1

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.3.2	Productos de papel y cartón	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel y cartón en bobinas, en planchas y prensado. Se incluyen gastos en platos, utensilios, vasos, servilletas, toallas, pañuelos y fundas de papel, cajas y otros envases. Además, comprende papel de envolver, papel higiénico, cartones, cintas, rollos, tarjetas, etc., cajas para máquinas de contabilidad, calculadoras, relojes y similares, y otros artículos de papel o cartón entre estos cuadernos o libretas donde se agrupan hojas para escribir.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón		Ídem cuenta 2.3.3.2	Ídem cuenta 2.3.3.2
2.3.3.3	Productos de artes gráficas	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos gráficos terminados (formularios, planillas, folletos de cualquier índole, cuadernos, blocks, libros de contabilidad, libretas, carpetas, calendarios, partituras musicales, libretas memorando, guías, etc.).	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas		Ídem cuenta 2.3.3.3	Ídem cuenta 2.3.3.3

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.3.4	Libros, revistas y periódicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de libros, revistas, periódicos y publicaciones periódicas destinadas al uso en oficinas públicas o para su distribución al público. No se incluyen los libros, revistas y otras publicaciones destinadas a la dotación de bibliotecas públicas.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.3.4.01	Libros, revistas y periódicos		Ídem cuenta 2.3.3.4	Ídem cuenta 2.3.3.4
2.3.3.5	Textos de enseñanza	Asignaciones destinadas a la compra de artículos y materiales elaborados, básicamente de papel y cartón, para uso docente, tales como libros, revistas y libros de carácter técnico.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.3.5.01	Textos de enseñanza		Ídem cuenta 2.3.3.5	Ídem cuenta 2.3.3.5
2.3.3.6	Especies timbradas y valoradas	Asignaciones para la adquisición de material impreso que, de acuerdo con la legislación vigente, es utilizado como elemento de recaudación de ingresos fiscales. Se incluyen los gastos de emisión de especies timbradas y	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción:

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		valoradas, su material e impresión, estén o no facturadas conjuntamente.	formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.3.6.01	Especies timbrados y valoradas		Ídem cuenta 2.3.3.6	Ídem cuenta 2.3.3.6
2.3.4	Productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos para hospitales, clínicas, policlínicas y dispensarios, como vitaminas y preparados de vitaminas, productos bacteriológicos, sueros, vacunas, penicilina, estreptomina y otros antibióticos, quinina, cafeína y otros alcaloides opiáceos, productos opoterápicos, como plasma humano, insulina, hormonas, medicamentos preparados para uso interno y externo, productos para cirugía y mecánica dental y materiales de curación y otros medicamentos y productos farmacéuticos.		
2.3.4.1	Productos medicinales para uso humano	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos para hospitales, clínicas, policlínicas y dispensarios, como vitaminas y preparados de vitaminas, productos bacteriológicos, sueros, vacunas, penicilina, estreptomina y otros antibióticos, así como quinina, cafeína y otros alcaloides opiáceos, productos opoterápicos, como plasma humano,	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		insulina, hormonas, medicamentos preparados para uso interno y externo, productos para cirugía y mecánica dental y materiales de curación y otros medicamentos y productos farmacéuticos.	bienes recibidos.	personal competente.
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano		Ídem cuenta 2.3.4.1	
2.3.4.2	Productos medicinales para uso veterinario	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos y demás artículos medicinales para uso veterinario.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.4.2.01	Productos medicinales para uso veterinario		Ídem cuenta 2.3.4.2	Ídem cuenta 2.3.4.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.5	Productos de cuero, caucho y plástico	Asignaciones destinadas a la compra de cueros y pieles curtidos y sin curtir; bolsas, correas, maletas, maletines de mano, sillas de montar, látigos y artículos de talabartería y otros artículos confeccionados con cuero (excepto calzados, carteras y otras prendas de vestir de cuero); artículos elaborados con caucho; guantes para cualquier uso, tapones y cápsulas para botellas, esponjas, almohadas, asientos, mangueras, capas, etc. Se incluyen materiales plásticos y de nailon, tubos utilizados en instalaciones eléctricas y sanitarias, envases y demás productos en cuya elaboración se utilizó material plástico. Abarca productos para uso en calderas, papel sensible para fotografiar, papel asfaltado y alquitranado, rollos para fotografiar, etc.		
2.3.5.1	Cueros y pieles	Asignaciones destinadas a la compra de cueros y pieles, curtidos y sin curtir.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.5.1.01	Cueros y pieles		Ídem cuenta 2.3.5.1	Ídem cuenta 2.3.5.1
2.3.5.2	Artículos de cuero	Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos de cuero tales como maletas, correas, maletines de mano, sillas de montar, látigos, artículos de talabartería, y otros productos confeccionados con cuero (excepto calzados, carteras y otras prendas de vestir de cuero).	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.5.2.01	Artículos de cuero		Ídem cuenta 2.3.5.2	Ídem cuenta 2.3.5.2
2.3.5.3	Llantas y neumáticos	Asignaciones destinadas a la compra de llantas y neumáticos para utilización en los equipos de tracción, transporte y elevación.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos		Ídem cuenta 2.3.5.3	Ídem cuenta 2.3.5.3

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.5.4	Artículos de caucho	Asignaciones destinadas a la compra de artículos elaborados con caucho acabado y semiacabados, vulcanizados y sin vulcanizar, incluyendo entre otros: láminas, tiras, varillas, perfiles, tubos, caños, mangueras, correas y cintas transportadoras, artículos higiénicos y farmacéuticos, revestimiento de pisos, flotadores, etc.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.5.4.01	Artículos de caucho		Ídem cuenta 2.3.5.4	Ídem cuenta 2.3.5.4
2.3.5.5	Artículos de plástico	Asignaciones destinadas a la compra de materiales de plástico y de nailon, tubos utilizados en instalaciones eléctricas y sanitarias, envases y demás productos en cuya elaboración se utilizó material plástico. Se incluyen productos para uso en calderas, papel sensible para fotografiar, papel asfaltado y alquitranado, papel para revestimiento y usos decorativos, rollos para fotografiar, etc.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.5.5.01	Artículos de plástico		Ídem cuenta 2.3.5.5	Ídem cuenta 2.3.5.5

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.6	Productos de minerales, metálicos y no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arcilla como macetas, floreros, ceniceros, adornos, etc.; productos de vidrio, vidrio en barras, en varillas, vidrios y cristales, ceniceros, floreros, adornos, etc.; productos elaborados en loza y porcelana, como jarros, vajillas, inodoros, lavamanos, etc.; cemento, cal y yeso requeridos en la construcción, remodelación y mantenimiento; tubos sanitarios, bloques, tejas, mosaicos y otros productos elaborados con cemento; ropa de trabajo elaborada según normas de seguridad industrial y basada en asbesto; productos elaborados con yeso; productos en cuya elaboración se utilizaron minerales no metálicos no considerados anteriormente.		
2.3.6.1	Productos de cemento, cal, yeso, asbesto y arcilla	Asignaciones destinadas a la compra de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla sin elaborar, semielaborados y sus manufacturas tales como mosaicos, baldosas, bloques, tubos sanitarios, tejas entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.6.1.01	Productos de cemento		Ídem cuenta 2.3.6.1	Ídem cuenta 2.3.6.1
2.3.6.1.02	Productos de cal		Ídem cuenta 2.3.6.1	Ídem cuenta 2.3.6.1
2.3.6.1.03	Productos de asbesto		Ídem cuenta 2.3.6.1	Ídem cuenta 2.3.6.1
2.3.6.1.04	Productos de yeso		Ídem cuenta 2.3.6.1	Ídem cuenta 2.3.6.1
2.3.6.1.05	Productos de arcilla y derivados		Ídem cuenta 2.3.6.1	Ídem cuenta 2.3.6.1
2.3.6.2	Productos de vidrio, loza y porcelana	Asignaciones destinadas a la adquisición de compra de vidrio, loza y porcelana sin elaborar, semielaborados y sus manufacturas tales como ceniceros, floreros, adornos, vidrio en barras, en varilla, vidrio y cristales, vasos, vajillas, inodoros, lavamanos, etc.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.6.2.01	Productos de vidrio		Ídem cuenta 2.3.6.2	Ídem cuenta 2.3.6.2
2.3.6.2.02	Productos de loza		Ídem cuenta 2.3.6.2	Ídem cuenta 2.3.6.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.6.2.03	Productos de porcelana		Ídem cuenta 2.3.6.2	Ídem cuenta 2.3.6.2
2.3.6.3	Productos metálicos y sus derivados	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos sin elaborar y semielaborados y sus manufacturas (lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, etc.); estructuras metálicas acabadas. Se incluyen además herramientas y equipos menores para uso agropecuario, industrial, de transporte; destornilladores, alicates, martillos, tenazas, serruchos, picos, palas y otros comprende accesorios metálicos considerados como instrumental complementario de máquinas, equipos, herramientas, e instrumentos.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.6.3.01	Productos ferrosos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos férricos que contienen hierro y sus aleaciones como elemento base; pueden llevar además pequeñas proporciones de otros metales férricos, como el acero.	Ídem cuenta 2.3.6.3	Ídem cuenta 2.3.6.3

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.6.3.02	Productos no ferrosos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos no ferrosos incluyendo aleaciones que no contiene hierro en cantidades apreciables. Los metales no ferrosos incluyen aluminio, cobre, plomo, níquel, estaño, titanio y zinc y aleaciones como el latón. Los metales preciosos tales como oro, plata y platino y metales exóticos entre otros. Por ejemplo: lingotes, planchas, planchones, hojalatas, perfiles, alambres y otras aleaciones no férricas.	Ídem cuenta 2.3.6.3	Ídem cuenta 2.3.6.3
2.3.6.3.03	Estructuras metálicas acabadas	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas estructurales acabadas, como puertas, ventanas, persianas, celosías manufacturadas de hierro, acero, aluminio, láminas para techos, etc.	Ídem cuenta 2.3.6.3	Ídem cuenta 2.3.6.3
2.3.6.3.04	Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas menores como azadas, picos, palas, piochas, barretas, alcotana, y otras herramientas para la agricultura, horticultura o silvicultura. Incluye herramientas para artesanos, así como como martillos, serruchos, llaves inglesas, taladros, pinzas y diversas herramientas usadas en mecánica, tales como llaves de ruedas, alicates, carretillas de mano, etc.	Ídem cuenta 2.3.6.3	Ídem cuenta 2.3.6.3

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.6.3.05	Productos de hojalata		Ídem cuenta 2.3.6.3	Ídem cuenta 2.3.6.3
2.3.6.3.06	Accesorios de metal		Ídem cuenta 2.3.6.3	Ídem cuenta 2.3.6.3
2.3.6.3.07	Otros productos metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos metálicos independiente de su condición férrea no identificados en los renglones anteriores.	Ídem cuenta 2.3.6.3	Ídem cuenta 2.3.6.3
2.3.6.4	Minerales	Asignaciones destinadas a la adquisición de minerales sólidos, minerales metalíferos (excepto combustibles y otros derivados del petróleo). Se incluye la compra de minerales de hierro, minerales no ferrosos, carbón mineral en todas sus variedades; materiales y suministros para la construcción en general como arena, cascajo, piedra triturada, tierras y rocas refractarias, caolín y tierra arcillosa, piedras no elaboradas para construcción y uso general para monumentos como mármol, alabastro, pizarra, etc.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.6.4.01	Minerales metalíferos		Ídem cuenta 2.3.6.4	Ídem cuenta 2.3.6.4
2.3.6.4.02	Petróleo crudo		Ídem cuenta 2.3.6.4	Ídem cuenta 2.3.6.4

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.6.4.03	Carbón mineral		Ídem cuenta 2.3.6.4	Ídem cuenta 2.3.6.4
2.3.6.4.04	Piedra, arcilla y arena		Ídem cuenta 2.3.6.4	Ídem cuenta 2.3.6.4
2.3.6.4.05	Productos aislantes		Ídem cuenta 2.3.6.4	Ídem cuenta 2.3.6.4
2.3.6.4.06	Productos abrasivos		Ídem cuenta 2.3.6.4	Ídem cuenta 2.3.6.4
2.3.6.4.07	Otros minerales		Ídem cuenta 2.3.6.4	Ídem cuenta 2.3.6.4
2.3.6.9	Otros productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos para aislante térmico como productos de lana de vidrio y amianto, incluyendo piedras de amolar y otros artículos abrasivos.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.6.9.01	Otros productos no metálicos		Ídem cuenta 2.3.6.9	
2.3.7	Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, así		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		como de maquinaria y equipos. Incluye la adquisición de productos químicos inorgánicos, orgánicos y conexos.		
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes	Asignaciones destinadas a la adquisición de petróleo parcialmente refinado, productos derivados del petróleo, como gasolina, aceites ligeros usados como carburantes, keroseno, aceite diésel y grasas lubricantes, gas natural y artificial; líquido de frenos y aceite para equipos de oficina.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.7.1.01	Gasolina		Ídem cuenta 2.3.7.1	Ídem cuenta 2.3.7.1
2.3.7.1.02	Gasoil		Ídem cuenta 2.3.7.1	Ídem cuenta 2.3.7.1
2.3.7.1.03	Keroseno		Ídem cuenta 2.3.7.1	Ídem cuenta 2.3.7.1
2.3.7.1.04	Gas licuado de petróleo (GLP)		Ídem cuenta 2.3.7.1	Ídem cuenta 2.3.7.1
2.3.7.1.05	Aceites y grasas		Ídem cuenta 2.3.7.1	Ídem cuenta 2.3.7.1
2.3.7.1.06	Lubricantes		Ídem cuenta 2.3.7.1	
2.3.7.1.07	Gas natural		Ídem cuenta 2.3.7.1	

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.7.1.99	Otros combustibles		Ídem cuenta 2.3.7.1	
2.3.7.2	Productos químicos y conexos	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de productos químicos inorgánicos (aire líquido y comprimido, acetileno y gases refrigerantes, sulfato de cobre, soda cáustica, carbonato de sodio y otros compuestos químicos inorgánicos). Se incluyen productos químicos orgánicos, tales como alcoholes, glicerina, aguarrás, químicos de uso personal y otros compuestos orgánicos. Comprenden también abonos naturales de origen animal o vegetal y fertilizantes destinados a labores agrícolas; insecticidas, raticidas, fungicidas, plaguicidas, herbicidas, productos antigerminantes, desinfectantes y otros productos químicos de similares características y usos. Adicionalmente, se incluye todo lo referente a explosivos, pirotecnia y fotoquímicos. Se incluyen, además, tintas para escribir, dibujar y para imprenta, pinturas, barnices, esmaltes y lacas, colorantes y otros para uso en imprenta y talleres gráficos; masillas y preparados similares no refractarios, para relleno y enlucido, disolventes, diluyentes y removedores de pintura.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.7.2.01	Productos explosivos y pirotecnia		Ídem cuenta 2.3.7.2	Ídem cuenta 2.3.7.2
2.3.7.2.02	Productos fotoquímicos		Ídem cuenta 2.3.7.2	Ídem cuenta 2.3.7.2
2.3.7.2.03	Productos químicos de uso personal		Ídem cuenta 2.3.7.2	Ídem cuenta 2.3.7.2
2.3.7.2.04	Abonos y fertilizantes		Ídem cuenta 2.3.7.2	Ídem cuenta 2.3.7.2
2.3.7.2.05	Insecticidas, fumigantes y otros		Ídem cuenta 2.3.7.2	Ídem cuenta 2.3.7.2
2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes pinturas		Ídem cuenta 2.3.7.2	Ídem cuenta 2.3.7.2
2.3.7.2.07	Productos químicos para saneamiento de las aguas		Ídem cuenta 2.3.7.2	Ídem cuenta 2.3.7.2
2.3.7.2.99	Otros productos químicos y conexos		Ídem cuenta 2.3.7.2	Ídem cuenta 2.3.7.2
2.3.8	Gastos que se asignarán durante el ejercicio (art. 32 y 33, Ley 423-06)	Asignaciones por concepto de imprevistos por calamidades públicas y para ser reasignados durante el ejercicio, según la Ley 423-06.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.8.1	5 % que se asignará durante el ejercicio para gastos corrientes	Asignaciones que serán cubiertas con recursos provenientes del 5 % de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central, para ser asignado durante el ejercicio presupuestario, según el art. 32 de la Ley 423-06.	Esta cuenta es un fondo de reserva a disposición del presidente, por lo que se ejecuta en los auxiliares que corresponda según las políticas que las autoridades dispongan. No existe momento de devengo, ya que se realiza una modificación presupuestaria para ejecutar en el auxiliar determinado.	N/a
2.3.8.1.01	5 % que se asignará durante el ejercicio para gastos corrientes		Ídem cuenta 2.3.8.1	N/a
2.3.8.2	1 % que se asignará durante el ejercicio para gastos corrientes por calamidad pública	Asignaciones por concepto imprevistos ante calamidades públicas, que serán cubiertas con recursos del 1 % de los ingresos corrientes estimados para el Gobierno Central, según el art. 33 de la Ley 423-06.	Esta cuenta es un fondo de reserva a disposición del presidente, por lo que se ejecuta en los auxiliares que corresponda según las políticas que las autoridades dispongan. No existe momento de devengo, ya que se realiza una modificación presupuestaria para ejecutar en el auxiliar determinado.	N/a
2.3.8.2.01	1 % que se asignará durante el ejercicio para gastos corrientes por calamidad pública		Ídem cuenta 2.3.8.2	N/a

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.9	Productos y útiles varios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de limpieza, material deportivo, utensilios de cocina y comedor, instrumental menor médico-quirúrgico, útiles de escritorio, de oficina y enseñanza, materiales eléctricos, repuestos y accesorios en general.		
2.3.9.1	Material para limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para limpieza (jabones, detergentes en todas sus variedades, ceras y cremas para calzados, pisos, carrocerías, vidrios y metal). Incluye los preparados para desodorizar ambientes y los elementos o utensilios de limpieza (paños, cepillos, plumeros, secadores, escobas, escobillones, baldes, palanganas, etc.) utilizados en la limpieza e higiene de bienes y lugares públicos.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.9.1.01	Material para limpieza		Ídem cuenta 2.3.9.1	Ídem cuenta 2.3.9.1

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.9.2	Útiles de escritorio, oficina, informática, escolares y de enseñanza	Asignaciones destinadas a la adquisición de útiles de escritorio (lápices, lapiceros, bolígrafos, broches, alfileres, grapadoras, saca grapas, perforadoras), así como todo producto de naturaleza similar necesario para el uso o consumo de los establecimientos de educación. También incluye las adquisiciones de suministros inherentes al procesamiento de datos computacionales tales como cintas para impresoras, discos, disquetes, casetes, tarjetas, tóner, memoriasUSB. Etc. Incluye la adquisición de útiles y materiales para fines educativos.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática		Ídem cuenta 2.3.9.2	Ídem cuenta 2.3.9.2
2.3.9.2.02	Útiles escolares y de enseñanza		Ídem cuenta 2.3.9.2	Ídem cuenta 2.3.9.2
2.3.9.3	Útiles menores médico-quirúrgicos	Asignaciones destinadas a la compra de instrumental menor de uso práctico y científico en medicina, cirugía, odontología, veterinaria y laboratorio (estetoscopios, termómetros, probetas, jeringas, agujas, gasas, vendajes, material de sutura, guantes para cirujano) y demás útiles menores médico-quirúrgicos utilizados en hospitales, clínicas y demás dependencias médicas del sector público.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.9.3.01	Útiles menores médico quirúrgicos		Ídem cuenta 2.3.9.3	Ídem cuenta 2.3.9.3
2.3.9.4	Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	Asignaciones destinadas a la adquisición de material deportivo para la práctica de disciplinas deportivas. Se incluye el material destinado a usos recreativos y culturales, tales como juguetes y discos musicales y de películas.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.9.4.01	Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas		Ídem cuenta 2.3.9.4	Ídem cuenta 2.3.9.4
2.3.9.5	Útiles de cocina y comedor	Asignaciones destinadas a la adquisición de útiles menores de cocina y vajilla de comedor para su uso en hospitales, hogares de niños, asilos y otras dependencias públicas. Incluyen sartenes, cacerolas, artículos de cuchillería, cucharas, tenedores, cucharones, cernidores, espumaderas, pinzas para servir, saleros y pimenteros, tijeras de trinchar, coladores, vasos, tazas, platos, entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.9.5.01	Útiles de cocina y comedor		Ídem cuenta 2.3.9.5	Ídem cuenta 2.3.9.5
2.3.9.6	Productos eléctricos y afines	Asignaciones destinadas a la adquisición de repuestos menores calificados exclusivamente como eléctricos, es decir, que forman parte integrante del circuito eléctrico de equipos y maquinarias movidos por electricidad o por cualquier clase de combustible; incluye la adquisición de bombillas, cables, interruptores, zócalos, tubos fluorescentes, accesorios de radios, lámparas de escritorio, electrodos, planchas, linternas, conductores, aisladores, fusibles, baterías, pilas, interruptores, conmutadores, enchufes, entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines		Ídem cuenta 2.3.9.6	Ídem cuenta 2.3.9.6
2.3.9.7	Productos y útiles veterinarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos y objetos dedicados a la atención y cuidado de animales, por ejemplo, cadenas, collares, juguetes, comederos, camas, entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.9.7.01	Productos y útiles veterinarios		Ídem cuenta 2.3.9.7	Ídem cuenta 2.3.9.7
2.3.9.8	Repuestos y accesorios menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de repuestos destinados a reparaciones menores para máquinas de oficina en general, equipos de tracción, transporte, elevación, así como todo tipo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, equipos de tecnología, de telecomunicaciones, aparatos e instrumentos en general entre otros, se incluye accesorios menores considerados como instrumental complementario de máquinas, equipos, aparatos, herramientas e instrumentos etc.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.9.8.01	Repuestos		Ídem cuenta 2.3.9.8	Ídem cuenta 2.3.9.8
2.3.9.8.02	Accesorios		Ídem cuenta 2.3.9.8	Ídem cuenta 2.3.9.8

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.3.9.9	Productos y útiles varios no identificados precedentemente (n.i.p.)	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos y útiles varios no identificados precedentemente (NIP).	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.3.9.9.01	Productos y útiles varios n.i.p.		Ídem cuenta 2.3.9.9	Ídem cuenta 2.3.9.9
2.3.9.9.02	Bonos para útiles diversos		Ídem cuenta 2.3.9.9	Ídem cuenta 2.3.9.9
2.3.9.9.03	Bonos para asistencia social		Ídem cuenta 2.3.9.9	Ídem cuenta 2.3.9.9
2.3.9.9.04	Productos y útiles de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos y útiles varios orientados para la defensa, seguridad nacional y ciudadana así como gastos orientados a la protección, higiene y seguridad industrial de las organizaciones y sus trabajadores. Incluye útiles como balas, cargadores, chaleco antibalas, grilletes de seguridad, cartuchera de lona, mochila, guantes, silbato. Se circunscriben los gastos destinados a la adquisición de útiles y accesorios diversos para la seguridad de locales y bienes; señalizadores; indumentaria y	Ídem cuenta 2.3.9.9	Ídem cuenta 2.3.9.9

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		protectores para personas; implementos y materiales para la seguridad industrial, entre otros afines.		
2.4	Transferencias corrientes	Asignaciones destinadas a transferencias para gastos corrientes a favor de personas e instituciones de los sectores público, privado y del exterior, que no implican una contraprestación de servicios o bienes y cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios.		
2.4.1	Transferencias corrientes al sector privado	Comprende las transferencias para gastos corrientes a personas e instituciones del sector privado. Incluyen asignaciones destinadas a cubrir los beneficios del sistema previsional, ayudas y donaciones a hogares y personas, subsidios para viviendas económicas, becas y otros beneficios a personas. Asimismo, abarcan las asignaciones efectuadas a favor de empresas industriales, comerciales y de servicios del sector privado que estén sujetas al pago de impuestos sobre la renta para financiar sus gastos operativos. Incluye aportes para los partidos políticos y asociaciones sin fines de lucro.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.1.1	Prestaciones a la seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir conceptos tales como pensiones, jubilaciones, indemnizaciones de trabajo y, en general, cualquier beneficio de similar naturaleza que se otorgue como parte del sistema previsional.	Al aprobarse el monto de la nómina según Ley no. 87-01 que crea el sistema dominicano de seguridad social.	La nómina aprobada.
2.4.1.1.01	Pensiones		Ídem cuenta 2.4.1.1	Ídem cuenta 2.4.1.1
2.4.1.1.02	Jubilaciones		Ídem cuenta 2.4.1.1	Ídem cuenta 2.4.1.1
2.4.1.1.03	Indemnización laboral		Ídem cuenta 2.4.1.1	Ídem cuenta 2.4.1.1
2.4.1.1.04	Nuevas pensiones		Ídem cuenta 2.4.1.1	Ídem cuenta 2.4.1.1
2.4.1.1.05	Pensiones a personal policial		Ídem cuenta 2.4.1.1	Ídem cuenta 2.4.1.1
2.4.1.1.06	Pensiones para choferes		Ídem cuenta 2.4.1.1	Ídem cuenta 2.4.1.1
2.4.1.1.07	Pensiones solidarias de régimen subsidiado--		Ídem cuenta 2.4.1.1	Ídem cuenta 2.4.1.1
2.4.1.2	Ayudas y donaciones a personas	Asignaciones destinadas a ayudas económicas a empleados y donativos a personas y hogares en forma de auxilio	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.1.2.01	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas		Ídem cuenta 2.4.1.2	Ídem cuenta 2.4.1.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.1.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas		Ídem cuenta 2.4.1.2	Ídem cuenta 2.4.1.2
2.4.1.2.03	Programa de repitencia escolar		Ídem cuenta 2.4.1.2	Ídem cuenta 2.4.1.2
2.4.1.2.04	Subsidio obreros portuarios Ley 199-02		Ídem cuenta 2.4.1.2	Ídem cuenta 2.4.1.2
2.4.1.2.05	Subsidios para viviendas económicas		Ídem cuenta 2.4.1.2	Ídem cuenta 2.4.1.2
2.4.1.3	Premios literarios, deportivos y culturales	Asignaciones por concepto de premios en efectivo otorgados en concursos literarios, deportivos y culturales.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.1.3.01	Premios literarios, deportivos y culturales		Ídem cuenta 2.4.1.3	Ídem cuenta 2.4.1.3
2.4.1.4	Becas y viajes de estudios	Asignaciones por becas de estudio convenidas para empleados, familiares y personas particulares.	Cuando se aprueba la solicitud y registro de la asignación de las becas o viajes a los beneficiarios.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.1.4.01	Becas nacionales		Ídem cuenta 2.4.1.4	Ídem cuenta 2.4.1.4
2.4.1.4.02	Becas extranjeras		Ídem cuenta 2.4.1.4	Ídem cuenta 2.4.1.4
2.4.1.5	Transferencias corrientes a empresas del sector privado	Asignaciones efectuadas a favor de empresas industriales, comerciales y de servicios que estén sujetas al pago de impuestos sobre la renta para financiar sus gastos operativos.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.1.5.01	Transferencias corrientes a empresas del sector privado		Ídem cuenta 2.4.1.5	Ídem cuenta 2.4.1.5
2.4.1.6	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos	Asignaciones a favor de centros de enseñanza gratuita, asociaciones benéficas, religiosas, culturales, de salud, científicas y cooperativas, que están exentas del pago de impuestos sobre la renta u otros impuestos, para financiar su funcionamiento. Además, se incluyen los aportes a favor de los partidos políticos.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.1.6.01	Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro		Ídem cuenta 2.4.1.6	Ídem cuenta 2.4.1.6
2.4.1.6.02	Transferencias para electricidad no cortable a las asociaciones sin fines de lucro (asfl)		Ídem cuenta 2.4.1.6	Ídem cuenta 2.4.1.6
2.4.1.6.03	Transferencias corrientes a partidos políticos		Ídem cuenta 2.4.1.6	Ídem cuenta 2.4.1.6
2.4.1.6.04	Transferencias para investigación, innovación, fomento y desarrollo		Ídem cuenta 2.4.1.6	Ídem cuenta 2.4.1.6
2.4.1.6.05	Transferencias corrientes ocasionales a asociaciones sin fines de lucro		Ídem cuenta 2.4.1.6	Ídem cuenta 2.4.1.6
2.4.1.6.06	Transferencias corrientes a federaciones deportivas		Ídem cuenta 2.4.1.6	Ídem cuenta 2.4.1.6
2.4.2	Transferencias corrientes al gobierno general nacional	Asignaciones para transferencias destinadas a financiar gastos corrientes de las instituciones públicas.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.2.1	Aportaciones a instituciones del Gobierno Central	Asignaciones que se realizan a las instituciones descentralizadas o autónomas, las instituciones de seguridad social, los municipios, las empresas públicas no financieras y las instituciones públicas financieras destinadas a transferencias para financiar gastos corrientes del Gobierno Central.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.2.1.01	Aportaciones corrientes al Poder Legislativo		Ídem cuenta 2.4.2.1	Ídem cuenta 2.4.2.1
2.4.2.1.02	Aportaciones corrientes al Poder Ejecutivo		Ídem cuenta 2.4.2.1	Ídem cuenta 2.4.2.1
2.4.2.1.03	Aportaciones corrientes al Poder Judicial		Ídem cuenta 2.4.2.1	Ídem cuenta 2.4.2.1
2.4.2.1.04	Aportaciones corrientes al Tribunal al Constitucional		Ídem cuenta 2.4.2.1	Ídem cuenta 2.4.2.1
2.4.2.1.05	Aportaciones corrientes a la Junta Central Electoral		Ídem cuenta 2.4.2.1	Ídem cuenta 2.4.2.1
2.4.2.1.06	Aportaciones corrientes a la Cámara de Cuentas		Ídem cuenta 2.4.2.1	Ídem cuenta 2.4.2.1
2.4.2.1.07	Aportaciones corrientes al Defensor del Pueblo		Ídem cuenta 2.4.2.1	Ídem cuenta 2.4.2.1
2.4.2.1.08	Aportaciones corrientes al Tribunal Superior Electoral		Ídem cuenta 2.4.2.1	Ídem cuenta 2.4.2.1
2.4.2.2	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras	Asignaciones para transferencias destinadas a financiar gastos corrientes de las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.2.2.01	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras para servicios personales		Ídem cuenta 2.4.2.2	Ídem cuenta 2.4.2.2
2.4.2.2.02	Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras		Ídem cuenta 2.4.2.2	Ídem cuenta 2.4.2.2
2.4.2.2.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras para electricidad no cortable		Ídem cuenta 2.4.2.2	Ídem cuenta 2.4.2.2
2.4.2.3	Transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social	Asignaciones para transferencias destinadas a financiar gastos corrientes de las instituciones de seguridad social.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.2.3.01	Transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social para servicios personales		Ídem cuenta 2.4.2.3	Ídem cuenta 2.4.2.3
2.4.2.3.02	Transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social		Ídem cuenta 2.4.2.3	Ídem cuenta 2.4.2.3
2.4.2.3.03	Transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social para pago de electricidad no cortable		Ídem cuenta 2.4.2.3	Ídem cuenta 2.4.2.3
2.4.2.3.04	Transferencias corrientes a instituciones públicas para el seguro familiar de salud de los pensionados		Ídem cuenta 2.4.2.3	Ídem cuenta 2.4.2.3

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.2.3.05	Transferencias corrientes a instituciones públicas para el régimen contributivo subsidiado		Ídem cuenta 2.4.2.3	Ídem cuenta 2.4.2.3
2.4.3	Transferencias corrientes a gobiernos generales locales	Asignaciones para transferencias que tienen como destino financiar gastos corrientes de los municipios.		
2.4.3.1	Transferencias corrientes a gobiernos centrales municipales	Asignaciones destinadas a transferencias para financiar gastos corrientes de los municipios.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.3.1.01	Transferencias corrientes a gobiernos centrales municipales para servicios personales		Ídem cuenta 2.4.3.1	Ídem cuenta 2.4.3.1
2.4.3.1.02	Otras transferencias corrientes a gobiernos centrales municipales		Ídem cuenta 2.4.3.1	Ídem cuenta 2.4.3.1
2.4.3.2	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas municipales	Asignaciones destinadas a transferencias para financiar gastos corrientes de las instituciones descentralizadas municipales.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.3.2.01	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas municipales para servicios personales		Ídem cuenta 2.4.3.2	Ídem cuenta 2.4.3.2
2.4.3.2.02	Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas municipales		Ídem cuenta 2.4.3.2	Ídem cuenta 2.4.3.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.4	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras	Asignaciones para transferencias que tienen como destino financiar gastos corrientes de las empresas públicas no financieras.		
2.4.4.1	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales	Asignaciones para transferencias que tienen como destino financiar gastos corrientes de las empresas públicas no financieras nacionales.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.4.1.01	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para servicios personales		Ídem cuenta 2.4.4.1	Ídem cuenta 2.4.4.1
2.4.4.1.02	Otras transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales		Ídem cuenta 2.4.4.1	Ídem cuenta 2.4.4.1
2.4.4.1.03	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para pago de electricidad no cortable		Ídem cuenta 2.4.4.1	Ídem cuenta 2.4.4.1
2.4.4.1.04	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para pago de medicamentos.		Ídem cuenta 2.4.4.1	Ídem cuenta 2.4.4.1
2.4.4.2	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras municipales	Asignaciones para transferencias que tienen como destino financiar gastos corrientes de las empresas públicas no financieras municipales.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.4.2.01	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras municipales para servicios personales		Ídem cuenta 2.4.4.2	Ídem cuenta 2.4.4.2
2.4.4.2.02	Otras transferencias corrientes empresas públicas no financieras municipales		Ídem cuenta 2.4.4.2	Ídem cuenta 2.4.4.2
2.4.5	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras	Asignaciones para transferencias que tienen como destino financiar gastos corrientes de las instituciones públicas financieras.		
2.4.5.1	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias	Asignaciones para transferencias que tiene como destino financiar gastos corrientes de las instituciones públicas financieras no monetarias.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.5.1.01	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias para servicios personales		Ídem cuenta 2.4.5.1	Ídem cuenta 2.4.5.1
2.4.5.1.02	Otras transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias		Ídem cuenta 2.4.5.1	Ídem cuenta 2.4.5.1
2.4.5.1.03	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias para pago de electricidad no cortable		Ídem cuenta 2.4.5.1	Ídem cuenta 2.4.5.1
2.4.5.2	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias	Asignaciones para transferencias que tiene como destino financiar gastos corrientes de las instituciones públicas financieras monetarias.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.5.2.01	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias para servicios personales		Ídem cuenta 2.4.5.2	Ídem cuenta 2.4.5.2
2.4.5.2.02	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias		Ídem cuenta 2.4.5.2	Ídem cuenta 2.4.5.2
2.4.5.2.03	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias; pago de recapitalización		Ídem cuenta 2.4.5.2	Ídem cuenta 2.4.5.2
2.4.6	Subvenciones	Asignaciones sin contraprestación que tienen por objetivo compensar la parte no cubierta con ingresos propios del costo incurrido por las empresas del sector privado, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras. La finalidad es sostener un precio o tarifa temporalmente, por ejemplo, subsidiar a los productores una eventual caída en el precio de los granos hasta que el precio cubra los costos mínimos, o subsidiar una tarifa por un período para que no se vean afectados los ingresos de los consumidores.		
2.4.6.1	Subvenciones a empresas del sector privado	Asignaciones sin contraprestación que tienen por objetivo compensar la parte no cubierta con ingresos propios del costo incurrido por las empresas del sector privado.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.6.1.01	Subvenciones a empresas del sector privado		Ídem cuenta 2.4.6.1	Ídem cuenta 2.4.6.
2.4.6.2	Subvenciones a empresas y cuasiempresas públicas no financieras	Asignaciones sin contraprestación que tienen por objetivo compensar la parte no cubierta con ingresos propios del costo incurrido por las empresas y cuasiempresas públicas no financieras.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.6.2.01	Subvenciones a empresas y cuasiempresas públicas no financieras		Ídem cuenta 2.4.6.2	Ídem cuenta 2.4.6.2
2.4.6.3	Subvenciones a instituciones públicas financieras no monetarias	Asignaciones sin contraprestación que tienen por objetivo compensar la parte no cubierta con ingresos propios del costo incurrido por las instituciones públicas financieras no monetarias.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.6.3.01	Subvenciones a instituciones públicas financieras no monetarias		Ídem cuenta 2.4.6.3	Ídem cuenta 2.4.6.3
2.4.6.4	Subvenciones a instituciones públicas financieras monetarias	Asignaciones sin contraprestación que tienen por objetivo compensar la parte no cubierta con ingresos propios del costo incurrido por las instituciones públicas financieras monetarias.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.6.4.01	Subvenciones a instituciones públicas financieras monetarias		Ídem cuenta 2.4.6.4	Ídem cuenta 2.4.6.4

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.7	Transferencias corrientes al sector externo	Incluyen, en general, las transferencias para cubrir gastos corrientes al sector externo, comprendiendo las asignaciones destinadas a las contribuciones o cuotas regulares y extraordinarias que se efectúan a organismos internacionales en los que participe el país en condiciones de miembro afiliado, y las ayudas a países extranjeros para paliar los daños producidos por catástrofes de distinta naturaleza.		
2.4.7.1	Transferencias corrientes a gobiernos extranjeros	Asignaciones por concepto de ayudas a países extranjeros afectados por catástrofes de distinta naturaleza.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.7.1.01	Transferencias corrientes a gobiernos extranjeros		Ídem cuenta 2.4.7.1	Ídem cuenta 2.4.7.1
2.4.7.2	Transferencias corrientes a organismos internacionales	Asignaciones por concepto de cuotas regulares y extraordinarias a organismos internacionales que realiza el país en calidad de miembro afiliado.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.7.2.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales		Ídem cuenta 2.4.7.2	Ídem cuenta 2.4.7.2
2.4.7.3	Transferencias corrientes al sector privado externo	Asignaciones destinadas a transferencias corrientes al sector privado externo.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.7.3.01	Transferencias corrientes al sector privado externo		Ídem cuenta 2.4.7.3	Ídem cuenta 2.4.7.3
2.4.9	Transferencias corrientes a otras instituciones públicas	Asignaciones sin contraprestación que tienen como destino financiar gastos corrientes de instituciones públicas no identificadas precedentemente.		
2.4.9.1	Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones públicas	Asignaciones sin contraprestación que tiene como destino financiar gastos corrientes de otras instituciones públicas.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.9.1.01	Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones públicas		Ídem cuenta 2.4.9.1	Ídem cuenta 2.4.9.1
2.4.9.1.02	Transferencias corrientes a otras instituciones públicas destinadas a remuneraciones		Ídem cuenta 2.4.9.1	Ídem cuenta 2.4.9.1
2.4.9.1.03	Transferencias corrientes a otras instituciones públicas destinadas a gastos en bienes y servicios		Ídem cuenta 2.4.9.1	Ídem cuenta 2.4.9.1
2.4.9.1.04	Transferencias corrientes a otras instituciones públicas destinadas a electricidad no cortable		Ídem cuenta 2.4.9.1	Ídem cuenta 2.4.9.1
2.4.9.1.05	Transferencias corrientes a otras instituciones públicas destinadas a pago de medicamentos		Ídem cuenta 2.4.9.1	Ídem cuenta 2.4.9.1
2.4.9.2	Sueldo en las transferencias a otras instituciones públicas		Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.4.9.2.01	Sueldo en las transferencias a otras instituciones públicas		Ídem cuenta 2.4.9.2	Ídem cuenta 2.4.9.2
2.4.9.3	Gasto en las transferencias a otras instituciones públicas		Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.9.3.01	Gasto en las transferencias a otras instituciones públicas		Ídem cuenta 2.4.9.3	Ídem cuenta 2.4.9.3
2.4.9.4	Electricidad no cortable en las transferencias a otras instituciones públicas		Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.4.9.4.01	Electricidad no cortable en las transferencias a otras instituciones públicas		Ídem cuenta 2.4.9.4	Ídem cuenta 2.4.9.4
2.5	Transferencias de capital	Asignaciones para transferencias destinadas a instituciones de los sectores públicos, privado y del exterior con fines específicos de inversión en construcción de obras públicas, adquisición de equipos, auxilios para inversiones financieras, entre otros. Los gastos por este concepto no suponen contraprestación de bienes y servicios por parte de los destinatarios de los aportes.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.5.1	Transferencias de capital al sector privado	Asignaciones para transferencias de capital otorgadas a hogares, personas e instituciones del sector privado.		
2.5.1.1	Transferencias de capital a hogares y personas	Asignaciones para transferencias de capital a hogares y personas.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.1.1.01	Transferencias de capital a hogares y personas		Ídem cuenta 2.5.1.1	Ídem cuenta 2.5.1.1
2.5.1.2	Transferencias de capital a asociaciones privadas sin fines de lucro	Asignaciones para transferencias de capital a asociaciones privadas sin fines de lucro que tienen por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, inversiones financieras u otros gastos de capital.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.1.2.01	Transferencias de capital a asociaciones privadas sin fines de lucro		Ídem cuenta 2.5.1.2	Ídem cuenta 2.5.1.2
2.5.1.2.02	Transferencia de capital a federaciones deportivas		Ídem cuenta 2.5.1.2	Ídem cuenta 2.5.1.2
2.5.1.3	Transferencias de capital a empresas del sector privado interno	Asignaciones para transferencias de capital a empresas privadas que tienen por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, inversiones financieras u otros gastos de capital.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.1.3.01	Transferencias de capital a empresas del sector privado interno		Ídem cuenta 2.5.1.3	Ídem cuenta 2.5.1.3

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.5.2	Transferencias de capital al gobierno general nacional	Asignaciones para transferencias al gobierno general nacional para cubrir gastos de capital.		
2.5.2.1	Aportaciones de capital a instituciones del Gobierno Central	Asignaciones para transferencias que realizan las instituciones descentralizadas o autónomas, las instituciones de la seguridad social, los municipios, las empresas públicas no financieras y las instituciones públicas financieras, para cubrir gastos de capital del Gobierno Central.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.2.1.01	Aportaciones de capital al Poder Legislativo		Ídem cuenta 2.5.2.1	Ídem cuenta 2.5.2.1
2.5.2.1.02	Aportaciones de capital al Poder Ejecutivo		Ídem cuenta 2.5.2.1	Ídem cuenta 2.5.2.1
2.5.2.1.03	Aportaciones de capital al Poder Judicial		Ídem cuenta 2.5.2.1	Ídem cuenta 2.5.2.1
2.5.2.1.04	Aportaciones de capital al Tribunal Constitucional		Ídem cuenta 2.5.2.1	Ídem cuenta 2.5.2.1
2.5.2.1.05	Aportaciones de capital a la Junta Central Electoral		Ídem cuenta 2.5.2.1	Ídem cuenta 2.5.2.1
2.5.2.1.06	Aportaciones de capital a la Cámara de cuentas		Ídem cuenta 2.5.2.1	Ídem cuenta 2.5.2.1
2.5.2.1.07	Aportaciones de capital al Defensor del Pueblo		Ídem cuenta 2.5.2.1	Ídem cuenta 2.5.2.1

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.5.2.1.08	Aportaciones de capital al Tribunal Superior electoral		Ídem cuenta 2.5.2.1	Ídem cuenta 2.5.2.1
2.5.2.2	Transferencias de capital a las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras	Asignaciones para transferencias que tienen fines de política cuyo destino es la capitalización de entidades descentralizadas y autónomas	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.2.2.01	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras para proyectos de inversión		Ídem cuenta 2.5.2.2	Ídem cuenta 2.5.2.2
2.5.2.2.02	Otras transferencias de capital a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras		Ídem cuenta 2.5.2.2	Ídem cuenta 2.5.2.2
2.5.2.3	Transferencias de capital a instituciones públicas de la seguridad social	Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de entidades de la seguridad social.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.2.3.01	Transferencias de capital a instituciones públicas de la seguridad social para proyectos de inversión		Ídem cuenta 2.5.2.3	Ídem cuenta 2.5.2.3
2.5.2.3.02	Otras transferencias de capital instituciones públicas de la seguridad social		Ídem cuenta 2.5.2.3	Ídem cuenta 2.5.2.3
2.5.3	Transferencias de capital a gobiernos generales locales	Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es el gasto de inversión de ayuntamientos municipales.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.5.3.1	Transferencias de capital a gobiernos centrales municipales	Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de gobiernos centrales municipales.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.3.1.01	Transferencias de capital a gobiernos centrales municipales para proyectos de inversión		Ídem cuenta 2.5.3.1	Ídem cuenta 2.5.3.1
2.5.3.1.02	Otras transferencias de capital a gobiernos centrales municipales		Ídem cuenta 2.5.3.1	Ídem cuenta 2.5.3.1
2.5.3.2	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales	Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es el gasto de inversión de instituciones descentralizadas municipales.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.3.2.01	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales p/ proyectos de inversión		Ídem cuenta 2.5.3.2	Ídem cuenta 2.5.3.2
2.5.3.2.02	Otras transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales		Ídem cuenta 2.5.3.2	Ídem cuenta 2.5.3.2
2.5.4	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras	Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de empresas públicas no financieras.		
2.5.4.1	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales	Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de empresas públicas no	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		financieras nacionales.		
2.5.4.1.01	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales para proyectos de inversión		Ídem cuenta 2.5.4.1	Ídem cuenta 2.5.4.1
2.5.4.1.02	Otras transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales		Ídem cuenta 2.5.4.1	Ídem cuenta 2.5.4.1
2.5.4.1.03	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales para fideicomiso		Ídem cuenta 2.5.4.1	Ídem cuenta 2.5.4.1
2.5.4.2	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras municipales	Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de empresas públicas no financieras municipales.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.4.2.01	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras municipales para proyectos de inversión		Ídem cuenta 2.5.4.2	Ídem cuenta 2.5.4.2
2.5.4.2.02	Otras transferencias de capital a empresas públicas no financieras municipales		Ídem cuenta 2.5.4.2	Ídem cuenta 2.5.4.2
2.5.5	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras	Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de instituciones públicas financieras.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.5.5.1	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias	Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de instituciones públicas financieras no monetarias.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.5.1.01	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias para proyectos de inversión		Ídem cuenta 2.5.5.1	Ídem cuenta 2.5.5.1
2.5.5.1.02	Otras transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias		Ídem cuenta 2.5.5.1	Ídem cuenta 2.5.5.1
2.5.5.2	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias	Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de instituciones públicas financieras monetarias.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.5.2.01	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias para proyectos de inversión		Ídem cuenta 2.5.5.2	Ídem cuenta 2.5.5.2
2.5.5.2.02	Otras transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias		Ídem cuenta 2.5.5.2	Ídem cuenta 2.5.5.2
2.5.6	Transferencias de capital al sector externo	Asignaciones para transferencias de capital que se efectúan a gobiernos extranjeros, organismos internacionales en los que participe el país en condiciones de miembro afiliado y sector privado externo.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.5.6.1	Transferencias de capital a gobiernos extranjeros	Asignaciones en aportes de capital no reintegrables a países extranjeros afectados por catástrofes de distinta naturaleza.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.6.1.01	Transferencias de capital a gobiernos extranjeros		Ídem cuenta 2.5.6.1	Ídem cuenta 2.5.6.1
2.5.6.2	Transferencias de capital a organismos internacionales	Asignaciones de capital a organismos internacionales que realiza el país en calidad de miembro afiliado.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.6.2.01	Transferencias de capital a organismos internacionales		Ídem cuenta 2.5.6.2	Ídem cuenta 2.5.6.2
2.5.6.3	Transferencias de capital al sector privado externo	Asignaciones de capital al sector privado externo.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.6.3.01	Transferencias de capital al sector privado externo		Ídem cuenta 2.5.6.3	Ídem cuenta 2.5.6.3
2.5.9	Transferencias de capital a otras instituciones públicas	Asignaciones en efectivo o especie para financiar transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes cuyo destino es el gasto de inversión de instituciones públicas no identificadas precedentemente.		
2.5.9.1	Transferencias de capital a otras instituciones públicas	Asignaciones en efectivo o especie para financiar transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es el gasto de inversión de instituciones	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		públicas no identificadas precedentemente.		
2.5.9.1.01	Transferencias de capital destinadas a otras instituciones públicas		Ídem cuenta 2.5.9.1	Ídem cuenta 2.5.9.1
2.5.9.2	Transferencia de capital para bienes de reposición de activos	Asignaciones en efectivo o especie para financiar transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es el gasto en bienes para reposición de activos de instituciones públicas.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.9.2.01	Transferencia de capital para bienes de reposición de activos		Ídem cuenta 2.5.9.2	Ídem cuenta 2.5.9.2
2.5.9.3	Transferencia de capital para inversión en proyectos	Asignaciones en efectivo o especie para financiar transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es el gasto de capital para inversión en proyectos de instituciones públicas.	Con el oficio o acto administrativo aprobado por la máxima autoridad.	El oficio o acto administrativo firmado por la autoridad competente.
2.5.9.3.01	Transferencia de capital para inversión en proyectos		Ídem cuenta 2.5.9.3	Ídem cuenta 2.5.9.3

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles y activos intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluyen los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del gobierno. Incluye las mejoras, adiciones y reparaciones que incrementen la vida útil de los bienes muebles, inmuebles e intangibles.		
2.6.1	Mobiliario y equipo	Asignaciones por concepto de inversiones en equipos y sus adiciones y reparaciones extraordinarias realizadas por contrato. Incluyen la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipos de cómputo; bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Comprenden también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a mobiliario y equipo. Incluyen los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del gobierno.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.1.1	Muebles, equipos de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, como estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería		Ídem cuenta 2.6.1.1	Ídem cuenta 2.6.1.1
2.6.1.2	Muebles de alojamiento	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. No se incluyen muebles de oficina y estantería.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.1.2.01	Muebles de alojamiento, excepto de oficina y estantería		Ídem cuenta 2.6.1.2	Ídem cuenta 2.6.1.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.1.3	Equipos de tecnología de la información y comunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición y reparación de equipos de procesamiento de datos, pantallas, impresoras, computadoras, unidades de cinta, unidades de disco, pantalla y teclado, escáner, controladores, adaptadores, entre otros destinados a la administración o la producción.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.1.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación		Ídem cuenta 2.6.1.3	Ídem cuenta 2.6.1.3
2.6.1.4	Electrodomésticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de máquinas y equipos no industriales. Comprenden aires acondicionados, refrigeradoras, microondas, lavadoras, aspiradoras, enceradoras, secadoras, estufas, calentadores, ventiladores, equipos de imagen y sonido, máquinas de coser, lavaplatos, hornos, extractores, entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.1.4.01	Electrodomésticos		Ídem cuenta 2.6.1.4	Ídem cuenta 2.6.1.4

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.1.9	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, como máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; fotocopiadoras, radios, televisores, circuitos cerrados de tv, equipos de detección de fuego, alarmas y voceo, y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Se incluyen los utensilios para el servicio de alimentación cuya adquisición incrementa los activos fijos de estos entes.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.1.9.01	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente		Ídem cuenta 2.6.1.9	Ídem cuenta 2.6.1.9
2.6.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, como equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.		
2.6.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos audiovisuales, como proyectores, micrófonos, videograbadoras, grabadores, televisores, radios, microfilmadoras, entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción:	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición,

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.2.1.01	Equipos y aparatos audiovisuales		Ídem cuenta 2.6.2.1	Ídem cuenta 2.6.2.1
2.6.2.2	Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos y equipos deportivos para gimnasia y prácticas deportivas.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.2.2.01	Aparatos deportivos		Ídem cuenta 2.6.2.2	Ídem cuenta 2.6.2.2
2.6.2.3	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente,	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			especificando la aceptación de los bienes recibidos.	bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.2.3.01	Cámaras fotográficas y de video		Ídem cuenta 2.6.2.3	Ídem cuenta 2.6.2.3
2.6.2.4	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes duraderos destinados a la recreación. Comprende carruseles, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juego en casinos, billares y otros elementos de recreación. Incluye todo tipo de instrumentos musicales, para enseñanza o destinados a orquestas, grupos o bandas musicales.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.2.4.01	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		Ídem cuenta 2.6.2.4	Ídem cuenta 2.6.2.4
2.6.3	Equipo e instrumental, científico y laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental científico y de laboratorio requeridos para proporcionar servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud, así como otros de investigación científica, técnica, sísmica y meteorológica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a los conceptos incluidos en esta partida.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.3.1	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de ciencias médicas y de investigación científica, como rayos X, ultrasonidos, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillones dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, emergencia, hospitalización y operación médica, incluyendo equipos de rescate y salvamento.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.3.1.01	Equipo médico y de laboratorio		Ídem cuenta 2.6.3.1	Ídem cuenta 2.6.3.1
2.6.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en la ciencia médica, en general, todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.3.2.01	Instrumental médico y de laboratorio		Ídem cuenta 2.6.3.2	Ídem cuenta 2.6.3.2
2.6.3.3	Equipo veterinario	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores especializados para uso veterinario. En general, incluye todo tipo de instrumentos necesarios para operaciones quirúrgicas, entre otros. Comprende, asimismo, el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.3.3.01	Equipo veterinario		Ídem cuenta 2.6.3.3	Ídem cuenta 2.6.3.3
2.6.3.4	Equipo meteorológico, científico, geológico y sismológico	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos meteorológico, científico, geológico y sismológico, repuestos mayores (dentro del mismo equipo), en general todo tipo de instrumentos necesarios para el desarrollo y medición.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.3.4.01	Equipo meteorológico, científico, geológico y sismológico		Ídem cuenta 2.6.3.4	Ídem cuenta 2.6.3.4

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.4	Vehículos y equipo de transporte, tracción y elevación	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluyen las refacciones y accesorios mayores correspondientes a los conceptos incluidos en esta cuenta.		
2.6.4.1	Automóviles y camiones	Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.4.1.01	Automóviles y camiones		Ídem cuenta 2.6.4.1	Ídem cuenta 2.6.4.1
2.6.4.2	Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otros establecimientos, remolques y semirremolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente,	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y quinta rueda.	especificando la aceptación de los bienes recibidos.	bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.4.2.01	Carrocerías y remolques		Ídem cuenta 2.6.4.2	Ídem cuenta 2.6.4.2
2.6.4.3	Equipo aeronáutico	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluyendo sus motores. Excluye equipos de navegación y medición.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.4.3.01	Equipo aeronáutico		Ídem cuenta 2.6.4.3	Ídem cuenta 2.6.4.3

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.4.4	Equipo ferroviario	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, como locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento, así como la adquisición de vías y sistemas ferroviarios. Excluye equipos de señalización férrea.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.4.4.01	Equipo ferroviario		Ídem cuenta 2.6.4.4	Ídem cuenta 2.6.4.4
2.6.4.5	Embarcaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones con o sin motor diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre. Comprende las plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, como dragas, buques faro y plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Se incluye el material para la construcción de embarcaciones.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.4.5.01	Embarcaciones		Ídem cuenta 2.6.4.5	Ídem cuenta 2.6.4.5

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.4.6	Equipo de tracción	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos con capacidad para mover o arrastrar todo tipo de objetos, especialmente vehículos o carruajes y mercancías.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.4.6.01	Equipo de tracción		Ídem cuenta 2.6.4.6	Ídem cuenta 2.6.4.6
2.6.4.7	Equipo de elevación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos capacitados para el levantamiento o alzamiento de objetos, mercancías, personas o animales.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.4.7.01	Equipo de elevación		Ídem cuenta 2.6.4.7	Ídem cuenta 2.6.4.7
2.6.4.8	Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, como bicicletas, motocicletas, entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción:

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.4.8.01	Otros equipos de transporte		Ídem cuenta 2.6.4.8	Ídem cuenta 2.6.4.8
2.6.5	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipos no comprendidos en los conceptos anteriores, como los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinarias y equipos eléctricos y electrónicos. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente, comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.		
2.6.5.1	Maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipos, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, como tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras,	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente,	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		sembradoras, cultivadoras, espolvoreadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, como ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y la cría de animales.	especificando la aceptación de los bienes recibidos.	bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.5.1.01	Maquinaria y equipo agropecuario		Ídem cuenta 2.6.5.1	Ídem cuenta 2.6.5.1
2.6.5.2	Maquinaria y equipo	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, como molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipos de perforación y exploración de suelos.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.5.2.01	Maquinaria y equipo industrial		Ídem cuenta 2.6.5.2	Ídem cuenta 2.6.5.2
2.6.5.2.02	Maquinaria y equipo para el tratamiento y suministro de agua		Ídem cuenta 2.6.5.2	Ídem cuenta 2.6.5.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.5.3	Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria , equipo y repuestos mayores utilizados en la construcción, como quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, motoconformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.5.3.01	Maquinaria y equipo de construcción		Ídem cuenta 2.6.5.3	Ídem cuenta 2.6.5.3
2.6.5.4	Sistemas y equipos de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado, en virtud de que el mismo incluye los repuestos y accesorios mayores, así como las mejoras, adicciones y reparaciones que incrementen la vida útil de los bienes.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.5.4.01	Sistemas y equipos de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial		Ídem cuenta 2.6.5.4	Ídem cuenta 2.6.5.4

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.5.5	Equipos de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, como comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin. Incluye equipos de señalización de rutas y calles, boyas, balizas e instalaciones como torres de transmisión, centrales y aparatos telefónicos.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.5.5.01	Equipos de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento		Ídem cuenta 2.6.5.5	Ídem cuenta 2.6.5.5
2.6.5.6	Equipos de generación eléctrica	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, tales como: generadoras de energía, plantas, motogeneradoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.5.6.01	Equipos de generación eléctrica		Ídem cuenta 2.6.5.6	Ídem cuenta 2.6.5.6

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.5.7	Máquinas-herramientas	Asignaciones destinadas a la adquisición de máquinas-herramientas eléctricas, neumáticas, y repuestos mayores, como rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.5.7.01	Máquinas-herramientas		Ídem cuenta 2.6.5.7	Ídem cuenta 2.6.5.7
2.6.5.8	Otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos no clasificados en las partidas anteriores.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.5.8.01	Otros equipos		Ídem cuenta 2.6.5.8	Formulario de recepción de bienes conformado por funcionario competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.6	Equipos de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones de defensa y seguridad pública. Se incluyen refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Los sistemas de armamento comprenden los vehículos y otros equipos como buques de guerra, submarinos, aeronaves militares, tanques, dispositivos de transporte y lanzamisiles, etc. La mayoría de las armas de un solo uso (municiones, misiles, cohetes, bombas etc.) se tratan como existencias militares. Sin embargo, algunos artículos de un solo uso como ciertos tipos de misiles balísticos con gran poder de destrucción pueden suministrar un servicio permanente de disuasión contra eventuales agresores y por tanto, reunir el criterio general para clasificar como activos fijos.		
2.6.6.1	Equipos de defensa	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones de defensa pública. Se incluyen refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			bienes recibidos.	personal competente.
2.6.6.1.01	Equipos de defensa		Ídem cuenta 2.6.6.1	Ídem cuenta 2.6.6.1
2.6.6.2	Equipos de seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Se incluyen repuestos mayores correspondientes a este concepto.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.6.2.01	Equipos de seguridad		Ídem cuenta 2.6.6.2	Ídem cuenta 2.6.6.2
2.6.7	Activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su cultivo, fomento, exhibición y reproducción.		
2.6.7.1	Bovinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino para producción de carne, cría y explotación así como para reemplazos de ganado bovino lechero.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			bienes recibidos.	bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.7.1.01	Bovinos		Ídem cuenta 2.6.7.1	Ídem cuenta 2.6.7.1
2.6.7.2	Porcinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases de explotación en granjas, patios y azoteas.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.7.2.01	Porcinos		Ídem cuenta 2.6.7.2	Ídem cuenta 2.6.7.2
2.6.7.3	Aves	Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, producción de huevo fértil; pollos en la fase de engorde para carne; pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otros análogos.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.7.3.01	Aves		Ídem cuenta 2.6.7.3	Ídem cuenta 2.6.7.3

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.7.4	Ovinos y caprinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos, para su fomento, exhibición y reproducción.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.7.4.01	Ovinos y caprinos		Ídem cuenta 2.6.7.4	Ídem cuenta 2.6.7.4
2.6.7.5	Peces y acuicultura	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye la acuicultura vegetal.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.7.5.01	Peces y acuicultura		Ídem cuenta 2.6.7.5	Ídem cuenta 2.6.7.5
2.6.7.6	Equinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos: caballos, mulas, burros y otros análogos. Se excluye el servicio de pensión para equinos.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción:	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción:

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.7.6.01	Equinos		Ídem cuenta 2.6.7.6	Ídem cuenta 2.6.7.6
2.6.7.7	Especies menores y de zoológico	Asignaciones destinadas a la adquisición de animales de diferentes especies, tanto para exhibición como para el uso y quehacer de las instituciones según su naturaleza, como abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.7.7.01	Especies menores y de zoológico		Ídem cuenta 2.6.7.7	Ídem cuenta 2.6.7.7
2.6.7.8	Otros activos biológicos que generan producción recurrente	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos tales como animales que se utilizan repetida o continuamente como material reproductivo.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.7.8.01	Otros activos biológicos que generan producción recurrente		Ídem cuenta 2.6.7.8	Ídem cuenta 2.6.7.8
2.6.7.9	Semillas, cultivos, plantas y árboles que generan productos recurrentes	Asignaciones destinadas a la adquisición de semillas, cultivos, plantas y árboles que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.7.9.01	Semillas, cultivos, plantas y árboles que generan productos recurrentes		Ídem cuenta 2.6.7.9	Ídem cuenta 2.6.7.9
2.6.8	Bienes intangibles	Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias. Se incluyen las asignaciones para la investigación y desarrollo de bienes intangibles, la exploración y evaluación minera, los estudios de preinversión y las concesiones.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.8.1	Investigación y desarrollo	Asignaciones destinadas a la investigación y desarrollo de bienes intangibles, para adquirir nuevos conocimientos, nuevos materiales, productos, dispositivos, perfeccionar procesos, sistemas, etc.	Con la recepción del servicio e informe según lo estipulado en el contrato notariado.	Informe técnico y contrato de servicio notariado.
2.6.8.1.01	Investigación y desarrollo	Asignaciones destinadas a la exploración y evaluación de recursos mineros para su conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada. La exploración y evaluación minera está constituida por el valor de los gastos en exploración de petróleo y gas natural y de yacimientos no petrolíferos y la evaluación posterior de los descubrimientos realizados. Estos gastos incluyen los costos de la obtención de las licencias previas, de la licencia y adquisición, de los estudios de viabilidad, de las perforaciones de prueba y sondeo, así como los costos de reconocimiento aéreo o de otro tipo y los costos de transporte en los que se ha incurrido para hacer posible el desarrollo de las pruebas.	Ídem cuenta 2.6.8.1	Ídem cuenta 2.6.8.1
2.6.8.2	Exploración y evaluación minera		Con la recepción del servicio e informe según lo estipulado en el contrato notariado.	Informe técnico y contrato de servicio notariado.
2.6.8.2.01	Exploración y evaluación minera		Ídem cuenta 2.6.8.2	Ídem cuenta 2.6.8.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.8.3	Programas de informática y base de datos	Asignaciones destinadas a la adquisición de los programas de computación, las descripciones de los programas y materiales de apoyo tanto para sistemas como para aplicaciones informáticas. La formación bruta de capital fijo en programas informáticos incluye el desarrollo inicial, las extensiones posteriores del programa informático así como las adquisiciones de copias que se clasifiquen como activos.	Con la recepción de los programas de información y base de datos y la factura, conformadas por personal competente.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.8.3.01	Programas de informática		Ídem cuenta 2.6.8.3	Ídem cuenta 2.6.8.3
2.6.8.3.02	Base de datos		Ídem cuenta 2.6.8.3	Ídem cuenta 2.6.8.3
2.6.8.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	Asignaciones para la adquisición o utilización de películas, grabaciones sonoras, manuscritos, cintas y modelos que llevan grabadas o incorporadas representaciones teatrales, programas de radio y televisión, interpretaciones musicales, eventos deportivos y producciones literarias y artísticas.	En revisión	N/a
2.6.8.4.01	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos		Ídem cuenta 2.6.8.4	N/a

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.8.5	Estudios de preinversión	Asignaciones destinadas a estudio de proyectos en la fase de preinversión, en la etapa de perfil, mediante servicios contratados con terceros para la realización de investigaciones, estudios técnicos e informes en las etapas de prefactibilidad, factibilidad técnicoeconómica, ambiental y diseño final del proyecto de inversión. Estos estudios sirven de base para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de los proyectos de inversión. Se incluyen estudios de proyectos de inversión en obras, proyectos de ingeniería, arquitectura, desarrollo, industriales y similares y otras actividades técnico-profesionales, cuando constituyan parte del activo institucional.	Con la recepción del servicio e informe según lo estipulado en el contrato notariado.	Informe técnico y contrato de servicio notariado.
2.6.8.5.01	Estudios de preinversión		Ídem cuenta 2.6.8.5	Ídem cuenta 2.6.8.5
2.6.8.6	Marcas y patentes	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos y que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación por parte de los entes públicos. Se incluyen asignaciones también para la protección de los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los inventos susceptibles de	Con la recepción del documento que respalda el derecho de uso de las marcas y patentes obtenidas y la factura conformadas por personal competente, o el contrato según aplique.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente y documento que respalda el derecho y uso de las marcas y patentes. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.		personal competente.
2.6.8.6.01	Marcas y patentes		Ídem cuenta 2.6.8.6	Ídem cuenta 2.6.8.6
2.6.8.7	Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación, por un lapso determinado, de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.	Con la recepción del documento que respalda el derecho de explotación y la factura, firmadas conformes por personal competente, o el contrato, según aplique.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente y documento que respalda el derecho a explotación. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.8.7.01	Concesiones		Ídem cuenta 2.6.8.7	Ídem cuenta 2.6.8.7

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.8.8	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar una actividad o profesión en particular. Se incluyen permisos informáticos, intelectuales, industriales y comerciales.	Con la recepción del documento que respalda el derecho a uso de las licencias informáticas, intelectuales, industriales y comerciales, y la factura, conformadas por personal competente.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente y documento que respalda al derecho y uso de las licencias. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.8.8.01	Informáticas		Ídem cuenta 2.6.8.8	Ídem cuenta 2.6.8.8
2.6.8.8.02	Intelectuales		Ídem cuenta 2.6.8.8	Ídem cuenta 2.6.8.8
2.6.8.8.03	Industriales		Ídem cuenta 2.6.8.8	Ídem cuenta 2.6.8.8
2.6.8.8.04	Comerciales		Ídem cuenta 2.6.8.8	Ídem cuenta 2.6.8.8
2.6.8.9	Otros activos intangibles	Asignaciones que incluyen la información nueva o los conocimientos especializados no clasificados en otra parte, cuyo uso está restringido a las unidades que han obtenido derechos de propiedad sobre la información o a otras unidades autorizadas por los propietarios.	Con la recepción del documento que respalda los derechos de uso sobre la información obtenidos, no especificados en cuentas anteriores y la factura firmada por personal competente.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente y documento que respalda al derecho de uso. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.8.9.01	Otros activos intangibles		Ídem cuenta 2.6.8.9	Ídem cuenta 2.6.8.9
2.6.9	Edificios, estructuras, tierras, terrenos y objetos de valor	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de edificaciones, estructuras, tierras, terrenos y objetos de valor, así como los gastos derivados de los actos originados en su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización. Se incluyen las asignaciones destinadas a los proyectos de prestación de servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.		
2.6.9.1	Edificios residenciales (viviendas)	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridas por los entes públicos para la realización de sus actividades. Se incluyen garajes y otras estructuras asociadas a los edificios.	Según las cláusulas del contrato de compra y venta notariado Nota: Cuando se concluya con la transferencia de titularidad, que es el momento en que se otorga el derecho como propietario del bien al Estado, se afectará la cuenta contable definitiva, mientras se registrará en una cuenta transitoria.	Contrato de compra y venta notariado. Nota: Se debe concluir con la transferencia de titularidad, que es el momento en que se otorga el derecho como propietario del bien al Estado.
2.6.9.1.01	Edificios residenciales (viviendas)		Ídem cuenta 2.6.9.1	Ídem cuenta 2.6.9.1

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.9.1.02	Adquisición de mejoras para la ejecución de proyecto		Ídem cuenta 2.6.9.1	Ídem cuenta 2.6.9.1
2.6.9.2	Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios (oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes, entre otras edificaciones, tales como establos...) que requieren los entes públicos para el desarrollo de sus actividades. Se incluyen los accesorios fijos, las instalaciones y el equipo que forman parte integrante de las estructuras. Se incluyen los costos de limpieza y preparación del lugar para los edificios nuevos. También se incluyen los monumentos públicos considerados principalmente como edificios no residenciales.	Según las cláusulas del contrato de compra y venta notariado Nota: Cuando se concluya con la transferencia de titularidad, que es el momento en que se otorga el derecho como propietario del bien al Estado, se afectará la cuenta contable definitiva, mientras se registrará en una cuenta transitoria.	Contrato de compra y venta notariado. Nota: Se debe concluir con la transferencia de titularidad, que es el momento en que se otorga el derecho como propietario del bien al Estado.
2.6.9.2.01	Edificios no residenciales		Ídem cuenta 2.6.9.2	Ídem cuenta 2.6.9.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.9.3	Terrenos urbanos	Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos y predios urbanos baldíos necesarios para los usos propios de los entes públicos.	Según las cláusulas del contrato de compra y venta notariado Nota: Cuando se concluya con la transferencia de titularidad, que es el momento en que se otorga el derecho como propietario del bien al Estado, se afectará la cuenta contable definitiva, mientras se registrará en una cuenta transitoria.	Contrato de compra y venta notariado. Nota: Se debe concluir con la transferencia de titularidad, que es el momento en que se otorga el derecho como propietario del bien al Estado.
2.6.9.3.01	Terrenos urbanos sin mejoras		Ídem cuenta 2.6.9.3	Ídem cuenta 2.6.9.3
2.6.9.3.02	Terrenos urbanos con mejoras		Ídem cuenta 2.6.9.3	Ídem cuenta 2.6.9.3
2.6.9.3.04	Terrenos urbanos para cementerios		Ídem cuenta 2.6.9.3	Ídem cuenta 2.6.9.3
2.6.9.4	Tierras rurales	Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras rurales, campos, con o sin mejoras, para los usos propios de los entes públicos.	Según las cláusulas del contrato de compra y venta notariado Nota: Cuando se concluya con la transferencia de titularidad, que es el momento en que se otorga el derecho como propietario del bien al Estado, se afectará la cuenta contable definitiva, mientras se registrará en una cuenta transitoria.	Contrato de compra y venta notariado. Nota: Se debe concluir con la transferencia de titularidad, que es el momento en que se otorga el derecho como propietario del bien al Estado.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.6.9.4.01	Tierras rurales sin mejoras		Ídem cuenta 2.6.9.4	Ídem cuenta 2.6.9.4
2.6.9.4.02	Tierras rurales con mejoras		Ídem cuenta 2.6.9.4	Ídem cuenta 2.6.9.4
2.6.9.4.03	Tierras con edificaciones		Ídem cuenta 2.6.9.4	Ídem cuenta 2.6.9.4
2.6.9.5	Objetos de valor	Asignaciones destinadas a la adquisición de activos que no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, sino que se mantienen a lo largo del tiempo como depósito de valor. Se incluyen objetos valiosos no clasificados en otra parte (colecciones de estampillas, monedas, porcelana china, libros, etc.) y los artículos de joyería fina diseñada con piedras preciosas de reconocido valor en el mercado y metales de valor significativo y realizable.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.9.5.01	Metales y piedras preciosas antigüedades, bienes artísticos y otros objetos		Ídem cuenta 2.6.9.5	Ídem cuenta 2.6.9.5
2.6.9.5.02	Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte		Ídem cuenta 2.6.9.5	Ídem cuenta 2.6.9.5
2.6.9.5.03	Objetos del patrimonio cultural		Ídem cuenta 2.6.9.5	Ídem cuenta 2.6.9.5
2.6.9.6	Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios complementarios en edificaciones residenciales y no residenciales.	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción:	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición,

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.9.6.01	Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales		Ídem cuenta 2.6.9.6	Ídem cuenta 2.6.9.6
2.6.9.9	Otras estructuras y objetos de valor	Asignaciones destinadas a la adquisición de otras estructuras y objetos de valor no identificados precedentemente (NIP).	Con la recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: con la firma conforme de la factura por personal competente, especificando la aceptación de los bienes recibidos.	Formulario recepción de bienes firmado conforme por personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción: la factura de la adquisición, especificando en la misma la aceptación conforme de los bienes recibidos por parte de personal competente.
2.6.9.9.01	Otras estructuras y objetos de valor		Ídem cuenta 2.6.9.9	Ídem cuenta 2.6.9.9
2.7	Obras	Asignaciones destinadas a la construcción y mejora de edificios dedicados a diversos usos y para construcciones en infraestructura. Además, se incluyen los gastos que se asignarán durante el ejercicio, de acuerdo con los artículos 32 y 33 de la Ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.7.1	Obras en edificaciones	Asignaciones para construcción y mejora de edificios destinados a diversos usos, incluyendo todas las instalaciones unidas permanentemente y que forman parte del edificio. Comprende la construcción de casas y edificios multifamiliares, edificios destinados a oficinas públicas, edificios para escuelas, hospitales y policlínicas, centros de asistencia social, gimnasios, iglesias, templos, conventos, casas curiales y cárceles. Además se incluye la preparación de terrenos para edificaciones (nivelación, eliminación de capa vegetal y otras reformas con fines de urbanización).		
2.7.1.1	Obras para edificación residencial (viviendas)	Asignaciones destinadas a la construcción y mejora de edificios con destino de casa habitación. Se incluyen todas las instalaciones unidas permanentemente, que forman parte de la edificación y no pueden instalarse o removerse sin romper las paredes, techos o pisos de la edificación.	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.7.1.1.01	Obras para edificación residencial (viviendas)		Ídem cuenta 2.7.1.1	Ídem cuenta 2.7.1.1
2.7.1.2	Obras para edificación no residencial	Asignaciones destinadas a la construcción y mejoras de edificios que no tienen como objetivo el destino de casa habitación. Se incluyen todas las instalaciones unidas permanentemente y que forman parte de la edificación y que no pueden instalarse o removerse sin romper las paredes, techos o pisos de la edificación (edificios para oficinas públicas, edificios y locales para escuelas y otros no especificados).	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>
2.7.1.2.01	Obras para edificación no residencial		Ídem cuenta 2.7.1.2	Ídem cuenta 2.7.1.2
2.7.1.3	Obras para edificación de otras estructuras	Asignaciones destinadas para construir otras estructuras no mencionadas en las subcuentas anteriores	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por</p>

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.	personal competente. En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.
2.7.1.3.01	Obras para edificación de otras estructuras		Ídem cuenta 2.7.1.3	Ídem cuenta 2.7.1.3
2.7.1.4	Mejoras de tierras y terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir mejoras de tierras y terrenos.	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>
2.7.1.4.01	Mejoras de tierras y terrenos		Ídem cuenta 2.7.1.4	Ídem cuenta 2.7.1.4

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.7.1.5	Supervisión e inspección de obras en edificaciones		Con la recepción del informe aprobado por el supervisor de la cubicación recibida.	Con la recepción del informe aprobado por el supervisor de la cubicación recibida.
2.7.1.5.01	Supervisión e inspección de obras en edificaciones		Ídem cuenta 2.7.1.5	Ídem cuenta 2.7.1.5
2.7.2	Infraestructura	Asignaciones por concepto de construcciones públicas de beneficio local, regional o nacional; mejoras, ampliaciones y reparaciones de carácter estructural. Se incluyen los gastos de supervisión e inspección de las construcciones realizadas por terceras personas. Comprenden las mejoras, ampliaciones y aquellas reparaciones que tengan como finalidad mantener o reponer los bienes deteriorados, de forma que puedan seguir siendo utilizados y prolongar su vida útil, para que aumente la eficacia en la cobertura de las necesidades derivadas de la prestación de servicios.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.7.2.1	Obras hidráulicas y sanitarias	<p>Asignaciones que tienen por objeto la construcción y mejora de obras destinadas a la utilización y desperdicio de agua. Se incluyen obras para derivar aguas con fines de riego o para la alimentación de embalses, incluyendo la toma de aguas subterráneas con estos fines; obras construidas en las zonas de riego, como canales y drenajes; saneamiento de tierras, obras de control de inundaciones, de drenajes y mejoramiento, destinadas al saneamiento de tierras con fines de regadío, saneamiento o con fines múltiples. Comprenden además las obras de canalización de ríos o quebradas, diques, espolones o cualquiera otra obra destinada a la defensa de poblaciones; alcantarillado, obras para drenar las aguas negras y pluviales, incluyendo su posible tratamiento; obras de captación y almacenaje de agua potable, incluyendo las obras de depuración, reserva, bombeo y distribución; obras como lagunas para abrevaderos, pozos artesianos, lagunas para cría, entre otros.</p>	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>
2.7.2.1.01	Obras hidráulicas y sanitarias		Ídem cuenta 2.7.2.1	Ídem cuenta 2.7.2.1

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.7.2.2	Obras de energía	Asignaciones destinadas a la construcción y mejora de obras orientadas a la generación, transmisión y distribución de energía en sus diferentes formas.	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>
2.7.2.2.01	Obras de energía		Ídem cuenta 2.7.2.2	Ídem cuenta 2.7.2.2
2.7.2.3	Obras de telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción y mejora de obras de telecomunicaciones y de sistemas de distribución de telecomunicación, alámbrica e inalámbrica.	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido</p>

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.	y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.
2.7.2.3.01	Obras de telecomunicaciones		Ídem cuenta 2.7.2.3	Ídem cuenta 2.7.2.3
2.7.2.4	Infraestructura terrestre y obras anexas	Asignaciones destinadas a la construcción, reparación y mejoras de carreteras, túneles y sus obras anexas; así como las acciones inherentes con el servicio público de transporte ferroviario, vial, por agua y aéreo. Comprende asimismo la construcción, reparación y mejora de la infraestructura correspondiente a estaciones terminales, puertos, aeropuertos e hidropuertos y sus servicios complementarios.	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>
2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas		Ídem cuenta 2.7.2.4	Ídem cuenta 2.7.2.4
2.7.2.4.02	Supervisión de infraestructura terrestre y obras anexas		Ídem cuenta 2.7.2.4	Ídem cuenta 2.7.2.4
2.7.2.5	Infraestructura marítima y aérea	Asignaciones que tienen como destino la construcción de puertos que incluyen obras de protección y atraque; construcción de aeropuertos y helipuertos en las que se incluyen	Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.	Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		también construcción de pistas, edificios y terminales.	<p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>	<p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>
2.7.2.5.01	Infraestructura marítima y aérea		Ídem cuenta 2.7.2.5	Ídem cuenta 2.7.2.5
2.7.2.6	Infraestructura y plantaciones agrícolas	Asignaciones destinadas a obras que tienen por objeto conservar, acondicionar o mejorar, en forma permanente, el suelo y subsuelo para su aprovechamiento con fines agropecuarios y de preservación de las áreas ecológicas. Incluye el gasto de destronar y dismantelar vegetación media y alta y destruir los residuos vegetales para la deforestación de terrenos. Abarca también la inversión para construir curvas de niveles, terrazas con fines agropecuarios y los gastos por forestación y reforestación, plantaciones de especies destinadas a la obtención de frutos comestibles, plantaciones de especies destinadas a la producción de materias primas para la industria, como el café o el cacao,	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
		entre otros. Además, comprenden el gasto por instalaciones agrícolas.		
2.7.2.6.01	Infraestructura y plantaciones agrícolas		Ídem cuenta 2.7.2.6	Ídem cuenta 2.7.2.6
2.7.2.7	Obras urbanísticas	Asignaciones en favor de construcción y mejora de obras de carácter comunal destinados a urbanización y embellecimiento que contribuyan al ornato de la ciudad, como parques, plazas y jardines, plantaciones de áreas verdes, construcción de monumentos y estatuas, construcción de campos de béisbol, fútbol, pistas de atletismo, parques infantiles, museos, tribunas de teatro, zoológicos, restauración de edificios y obras coloniales.	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.7.2.7.01	Obras urbanísticas		Ídem cuenta 2.7.2.7	Ídem cuenta 2.7.2.7
2.7.2.8	Obras en cementerios	Asignaciones para construcción y mejora de obras destinadas a cementerios que, si bien pueden ser de origen comunal, se individualizan por su significatividad y relevancia.	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>
2.7.2.8.01	Obras en cementerios		Ídem cuenta 2.7.2.8	Ídem cuenta 2.7.2.8
2.7.2.9	Obras en plantas industriales, hidrocarburos y minas	Asignaciones destinadas a las construcciones y mejoras de obras públicas para construcción de plantas industriales, de hidrocarburos, minas.	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del</p>

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.	formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.
2.7.2.9.01	Obras en plantas industriales, hidrocarburos y minas		Ídem cuenta 2.7.2.9	Ídem cuenta 2.7.2.9
2.7.3	Construcciones en bienes concesionados	Asignaciones destinadas a construcción de bienes de uso público y privado mediante el sistema de concesión.		
2.7.3.1	Construcciones en bienes de uso público concesionados	Asignaciones destinadas a construcción de bienes de uso público mediante el sistema de concesión con contratistas o terceros que incluyen obras de comunicación, urbanísticas, hidráulicas y sanitarias, de energía, y telecomunicaciones, entre otras.	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>
2.7.3.1.01	Construcciones en bienes de uso público concesionados		Ídem cuenta 2.7.3.1	Ídem cuenta 2.7.3.1

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.7.3.2	Construcciones en bienes de uso privado concesionados	Asignaciones destinadas a construcción de bienes de uso privado mediante el sistema de concesión con contratistas o terceros que incluyen obras de comunicación, urbanísticas, hidráulicas y sanitarias, de energía, y telecomunicaciones, entre otras.	<p>Cuando es cubicación: con la recepción provisional de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: con la recepción definitiva de obras emitida y firmada por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. Con la recepción de la factura o el informe emitido y firmado por el funcionario competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>	<p>Cuando es cubicación: formulario recepción provisional de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>Cuando sea la entrega final: formulario recepción definitiva de obras emitido y firmado por personal competente.</p> <p>En caso de no disponer del formulario de recepción. La factura o el informe emitido y firmado por personal competente especificando la aceptación del bien recibido.</p>
2.7.3.2.01	Construcciones en bienes de uso privado concesionados		Ídem cuenta 2.7.3.2	Ídem cuenta 2.7.3.2
2.7.4	Gastos que se asignarán durante el ejercicio para inversión (art. 32 y 33, Ley 423-06)	Asignaciones establecidas por los artículos 32 y 33 de la Ley 423-06 que asignan, respectivamente, un 5 % para imprevistos de inversión y un 1 % para gastos de calamidad pública.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.7.4.1	5 % que se asignará durante el ejercicio para inversión	Asignaciones que serán cubiertas con recursos provenientes del 5 % de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central que se asignarán durante el ejercicio presupuestario por disposición del presidente de la república según el art. 32 de la Ley 423-06.	Esta cuenta es un fondo de reserva a disposición del presidente, por lo que se ejecuta en los auxiliares que corresponda según las políticas que las autoridades dispongan. No existe momento de devengo, ya que se realiza una modificación presupuestaria para ejecutar en el auxiliar determinado.	
2.7.4.1.01	Del 5 % a ser asignados durante el ejercicio para inversión		Ídem cuenta 2.7.4.1	N/a
2.7.4.2	1 % que se asignará durante el ejercicio para inversión por calamidad pública	Asignaciones por concepto de imprevistos generados por calamidades públicas con recursos del 1 % de los ingresos corrientes estimados según el art. 33 de la Ley 423-06.	Esta cuenta es un fondo de reserva a disposición del presidente, por lo que se ejecuta en los auxiliares que corresponda según las políticas que las autoridades dispongan. No existe momento de devengo, ya que se realiza una modificación presupuestaria para ejecutar en el auxiliar determinado.	
2.7.4.2.01	Del 1 % a ser asignados durante el ejercicio para inversión por calamidad pública		Ídem cuenta 2.7.4.2	N/a

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.8	Adquisición de activos financieros con fines de política	Asignaciones que realizan las instituciones públicas para otorgar préstamos, adquirir títulos y valores, comprar acciones y participaciones de capital, con fines de política. Las asignaciones de las cuentas y subcuentas de este objeto tienen siempre una finalidad política, se consideran económicamente como un gasto y no como una aplicación financiera.		
2.8.1	Concesión de préstamos	Asignaciones por concepto de préstamos de fomento, a corto y largo plazo, al sector privado, al sector público y al sector externo con cargo de reintegro y pago de intereses.		
2.8.1.1	Concesión de préstamos al sector privado	Asignaciones por préstamos concedidos a corto y largo plazo al sector privado interno a personas físicas o jurídicas.	De acuerdo con las fechas de entrega de fondos establecido en las cláusulas contractuales	Disposición administrativa que dispone la emisión de la orden de pago para la concesión del préstamo.
2.8.1.1.01	Concesión de préstamos de empresas privadas internas		Ídem cuenta 2.8.1.1	Ídem cuenta 2.8.1.1
2.8.1.1.02	Concesión de préstamos de empresas privadas externas		Ídem cuenta 2.8.1.1	Ídem cuenta 2.8.1.1
2.8.1.1.03	Concesión de préstamos a instituciones financieras privadas internas		Ídem cuenta 2.8.1.1	Ídem cuenta 2.8.1.1

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.8.1.1.04	Concesión de préstamos a instituciones financieras privadas externas		Ídem cuenta 2.8.1.1	Ídem cuenta 2.8.1.1
2.8.1.2	Concesión de préstamos al sector público	Asignaciones por concepto de desembolsos financieros por préstamos de corto y largo plazo concedidos a instituciones del sector público. Incluye los préstamos otorgados al Gobierno Central, instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras, instituciones públicas de la seguridad social, municipios, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras.	De acuerdo con las fechas de entrega de fondos establecido en las cláusulas contractuales	Disposición administrativa que dispone la emisión de la orden de pago para la concesión del préstamo
2.8.1.2.01	Concesión de préstamos al Gobierno Central		Ídem cuenta 2.8.1.2	Ídem cuenta 2.8.1.2
2.8.1.2.02	Concesión de préstamos a instituciones descentralizadas autónomas no empresariales y no financieras		Ídem cuenta 2.8.1.2	Ídem cuenta 2.8.1.2
2.8.1.2.03	Concesión de préstamos a instituciones de seguridad social		Ídem cuenta 2.8.1.2	Ídem cuenta 2.8.1.2
2.8.1.2.04	Concesión de préstamos a municipios		Ídem cuenta 2.8.1.2	Ídem cuenta 2.8.1.2

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.8.1.2.05	Concesión de préstamos a empresas públicas no financieras		Ídem cuenta 2.8.1.2	Ídem cuenta 2.8.1.2
2.8.1.2.06	Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras no monetarias		Ídem cuenta 2.8.1.2	Ídem cuenta 2.8.1.2
2.8.1.2.07	Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras monetarias		Ídem cuenta 2.8.1.2	Ídem cuenta 2.8.1.2
2.8.1.3	Concesión de préstamos de organismos e instituciones internacionales		De acuerdo con las fechas de entrega de fondos establecido en las cláusulas contractuales.	Disposición administrativa que dispone la emisión de la orden de pago para la concesión del préstamo
2.8.1.3.01	Concesión de préstamos al sector externo		Ídem cuenta 2.8.1.3	Ídem cuenta 2.8.1.3
2.8.3	Compra de acciones y participaciones de capital	Asignaciones por concepto de desembolsos destinados a cubrir las inversiones financieras que efectúan las instituciones del sector público en acciones y participaciones de capital, con fines de política, o mediante adquisición de acciones y otros valores representativos del capital en instituciones y empresas públicas, mixtas o privadas del mercado interno y externo.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.8.3.1	Acciones y participaciones de capital del sector privado	Asignaciones por concepto de desembolsos financieros que efectúan las instituciones públicas en acciones y participaciones de capital en el sector privado.	<p>Con la aprobación del acto administrativo que autoriza la compra de acciones o contrato específico legalizado que respalda el derecho a las acciones y participaciones de capital.</p> <p>Nota: La transacción concluye con la recepción de las acciones.</p>	<p>Disposición administrativa que dispone la emisión de la orden de pago para compra de las acciones y participaciones de capital.</p> <p>Nota: La transacción concluye con la recepción de las acciones.</p>
2.8.3.1.01	Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas		Ídem cuenta 2.8.3.1	Ídem cuenta 2.8.3.1
2.8.3.1.02	Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas		Ídem cuenta 2.8.3.1	Ídem cuenta 2.8.3.1
2.8.3.2	Acciones y participaciones de capital del sector público	Asignaciones por concepto de desembolsos financieros que efectúan las instituciones públicas en acciones y participaciones de capital en el sector público.	<p>Con la aprobación del acto administrativo que autoriza la compra de acciones o contrato específico legalizado que respalda el derecho a las acciones y participaciones de capital.</p> <p>Nota: La transacción concluye con la recepción de las acciones.</p>	<p>Disposición administrativa que dispone la emisión de la orden de pago para compra de las acciones y participaciones de capital.</p> <p>Nota: La transacción concluye con la recepción de las acciones.</p>

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.8.3.2.01	Acciones y participaciones de capital de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras		Ídem cuenta 2.8.3.2	Ídem cuenta 2.8.3.2
2.8.3.2.02	Acciones y participaciones de capital de instituciones públicas de la seguridad social		Ídem cuenta 2.8.3.2	Ídem cuenta 2.8.3.2
2.8.3.2.03	Acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras (EPNF)		Ídem cuenta 2.8.3.2	Ídem cuenta 2.8.3.2
2.8.3.2.04	Acciones y participaciones de capital de instituciones financieras no monetarias		Ídem cuenta 2.8.3.2	Ídem cuenta 2.8.3.2
2.8.3.2.05	Acciones y participaciones de capital de instituciones financieras monetarias		Ídem cuenta 2.8.3.2	Ídem cuenta 2.8.3.2
2.8.3.3	Adquisición de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	Asignaciones por concepto de desembolsos financieros que efectúan las instituciones del sector público en acciones y participaciones de capital del mercado privado externo.	Con la aprobación del acto administrativo que autoriza la compra de acciones o contrato específico legalizado que respalda el derecho a las acciones y participaciones de capital. Nota: La transacción concluye con la recepción de las acciones.	Disposición administrativa que dispone la emisión de la orden de pago para compra de las acciones y participaciones de capital. Nota: La transacción concluye con la recepción de las acciones.
2.8.3.3.01	Acciones y participaciones de capital del sector externo		Ídem cuenta 2.8.3.3	Ídem cuenta 2.8.3.3

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.8.3.3.02	Acciones y participaciones de capital de organismos multilaterales		Ídem cuenta 2.8.3.3	Ídem cuenta 2.8.3.3
2.8.5	Aportes de capital al sector público	Asignaciones destinadas a aportes de capital al sector público, financiero y no financiero.	Con la aprobación del acto administrativo que autoriza los aportes de capital o contrato específico legalizado.	Disposición administrativa que dispone la emisión de la orden de pago para aportes de capital.
2.8.5.1	Aportes de capital al sector público financiero	Asignaciones destinadas a aportes de capital al sector público financiero.	Ídem cuenta 2.8.5.1	Ídem cuenta 2.8.5.1
2.8.5.1.01	Aportes de capital al sector público financiero		Ídem cuenta 2.8.5.1	Ídem cuenta 2.8.5.1
2.8.5.2	Aportes de capital al sector público no financiero	Asignaciones destinadas a aportes de capital al sector público no financiero.	Con la aprobación del acto administrativo que autoriza los aportes de capital o contrato específico legalizado.	Disposición administrativa que dispone la emisión de la orden de pago para aportes de capital.
2.8.5.2.01	Aportes de capital al sector público no financiero		Ídem cuenta 2.8.5.2	Ídem cuenta 2.8.5.2
2.9	Gastos financieros	Asignaciones por intereses y comisiones de la deuda pública. Se incluyen los intereses de las deudas comerciales.		
2.9.1	Intereses de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas para atender los intereses de la deuda pública con residentes en el país.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.9.1.1	Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	Asignaciones destinadas a cubrir los intereses por el endeudamiento público interno de corto plazo.	En la periodicidad que establezca las cláusulas contractuales.	
2.9.1.1.01	Intereses de la deuda pública interna de corto plazo		Ídem cuenta 2.9.1.1	El contrato o documento equivalente que lo origina.
2.9.1.1.02	Pago de recapitalización		N/a	N/a
2.9.1.2	Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	Asignaciones destinadas a cubrir los intereses por el endeudamiento público interno de largo plazo.	Con la instrucción de pago, que puede ser realizada hasta 30 días antes del vencimiento de los intereses, conforme a lo estipulado en el reglamento de la Ley de crédito público 630-06.	
2.9.1.2.01	Intereses de la deuda pública interna de largo plazo		Ídem cuenta 2.9.1.2	La instrucción de pago con el aviso de cobro del acreedor, la programación de vencimiento y la comunicación de autorización de pago aprobada por el ministro.
2.9.1.2.02	Intereses de la deuda pública interna de largo plazo para recapitalización Banco Central		Ídem cuenta 2.9.1.2	La instrucción de pago con la programación de vencimiento y la comunicación de autorización de pago aprobada por el ministro.
2.9.2	Intereses de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas a cubrir los intereses por el endeudamiento público externo.		

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.9.2.1	Intereses de la deuda pública externa de corto plazo	Asignaciones para atender los intereses de la deuda pública externa de corto plazo.	Con la instrucción de pago, que puede ser realizada hasta 30 días antes del vencimiento de los intereses, conforme a lo estipulado en el reglamento de la Ley de crédito público 630-06.	
2.9.2.1.01	Intereses de la deuda pública externa de corto plazo		Ídem cuenta 2.9.2.1	La instrucción de pago con el aviso de cobro del acreedor, la programación de vencimiento y la comunicación de autorización de pago aprobada por el ministro.
2.9.2.2	Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	Asignaciones para atender los intereses de la deuda pública externa de largo plazo.	Con la instrucción de pago, que puede ser realizada hasta 30 días antes del vencimiento de los intereses, conforme a lo estipulado en el reglamento de la Ley de crédito público 630-06.	
2.9.2.2.01	Intereses de la deuda pública externa de largo plazo		Ídem cuenta 2.9.2.2	La instrucción de pago con el aviso de cobro del acreedor, la programación de vencimiento y la comunicación de autorización de pago aprobada por el ministro.
2.9.3	Intereses de la deuda comercial	Asignaciones para atender los intereses de la deuda comercial, es decir la deuda derivada de transacciones mercantiles.		
2.9.3.1	Intereses de la deuda comercial de corto plazo	Asignaciones para atender los intereses de la deuda comercial de corto plazo.	Con la instrucción de pago, que puede ser realizada hasta 30 días antes del vencimiento de los intereses, según lo estipulado en el reglamento de la Ley de crédito	

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
			público 630-06.	
2.9.3.1.01	Intereses de la deuda comercial interna de corto plazo		Ídem cuenta 2.9.3.1	La instrucción de pago con el aviso de cobro del acreedor, la programación de vencimiento y la comunicación de autorización de pago aprobada por el ministro.
2.9.3.1.02	Intereses de la deuda comercial externa de corto plazo		Ídem cuenta 2.9.3.1	La instrucción de pago con el aviso de cobro del acreedor, la programación de vencimiento y la comunicación de autorización de pago aprobada por el ministro.
2.9.3.2	Intereses de la deuda comercial de largo plazo	Asignaciones para atender los intereses de la deuda comercial de largo plazo.	Con la instrucción de pago, que puede ser realizada hasta 30 días antes del vencimiento de los intereses, conforme a lo estipulado en el reglamento de la Ley de crédito público 630-06.	
2.9.3.2.01	Intereses de la deuda comercial interna de largo plazo		Ídem cuenta 2.9.3.2	La instrucción de pago con el aviso de cobro del acreedor, la programación de vencimiento y la comunicación de autorización de pago aprobada por el ministro.

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN - DIGEPRES	MOMENTO DEL DEVENGO DEL GASTO	DOCUMENTO O INSTRUMENTO RESPALDO DEL DEVENGO
2.9.3.2.02	Intereses de la deuda comercial externa de largo plazo		Ídem cuenta 2.9.3.2	La instrucción de pago con el aviso de cobro del acreedor, la programación de vencimiento y la comunicación de autorización de pago aprobada por el ministro.
2.9.4	Comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública	Asignaciones derivadas de la deuda pública interna y externa que se originan en comisiones, multas, estampillas y otros gastos no incluidos en las cuentas anteriores.		
2.9.4.1	Comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública interna	Asignaciones derivadas de la deuda pública interna que se originan en comisiones, multas, estampillas y otros gastos no incluidos en las cuentas anteriores.	En la periodicidad que establezca las cláusulas contractuales.	
2.9.4.1.01	Comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública interna		Ídem cuenta 2.9.4.1	El contrato o documento equivalente que lo origina y el aviso de vencimiento del acreedor
2.9.4.2	Comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública externa	Asignaciones derivadas de la deuda pública externa que se originan en comisiones, multas, diferencias por variaciones de tipo de cambio en el servicio del endeudamiento y otros gastos no incluidos en las cuentas anteriores.	En la periodicidad que establezca las cláusulas contractuales.	
2.9.4.2.01	Comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública externa		Ídem cuenta 2.9.4.2	El contrato o documento equivalente que lo origina y el aviso de vencimiento del acreedor.



 facebook.com/digecogr

 twitter.com/digecogr

www.digecog.gov.do

C/ Pedro A. Lluberes Esq. Francia, 2do. Nivel, Gazeo, Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. Apartado Postal 20278
Tels.: (809) 688-9101 Fax: (809) 682-2877